Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Pesca

2025/2054(INI)

24.10.2025

ENMIENDAS
1 - 320

Proyecto de informe
Željana Zovko
(PE777.039v01-00)

Papel de la diplomacia oceánica en la competitividad de la pesca y la acuicultura de la Unión
(2025/2054(INI))

Enmienda 1
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Visto 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular ***su artículo 43***,	– Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular ***sus artículos 43, 349 y 355***,

Or. fr

Enmienda 2
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular sus artículos 2 y 3, apartado 5,

Or. fr

Enmienda 3
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (Acuerdo BBNJ),

Or. en

Enmienda 4
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal,

Or. en

Enmienda 5
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo para impedir la pesca no reglamentada en alta mar en el océano Ártico central,

Or. en

Enmienda 6
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces

altamente migratorios (Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces),

Or. en

Enmienda 7
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Visto 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistas la Comunicación de la Comisión, de 5 de junio de 2025, titulada «El Pacto Europeo por el Océano» (COM(2025)0281) y la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 24 de junio de 2022, titulada «Establecer el rumbo para un planeta azul sostenible. Comunicación Conjunta relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos» (JOIN(2022)0028), ***que establece cuatro prioridades clave: mejorar el marco de gobernanza internacional de los océanos, lograr la sostenibilidad de los océanos para 2030, mejorar la protección y la seguridad en el mar y promover la ciencia y el conocimiento sobre los océanos,***	– Vistas la Comunicación de la Comisión, de 5 de junio de 2025, titulada «El Pacto Europeo por el Océano» (COM(2025)0281) y la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 24 de junio de 2022, titulada «Establecer el rumbo para un planeta azul sostenible. Comunicación Conjunta relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos» (JOIN(2022)0028),

Or. en

Enmienda 8
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo en el marco de la

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, de 19 de junio de 2023,

Or. en

Enmienda 9
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 16 de octubre de 2025, titulada «El Pacto por el Mediterráneo: un mar, un pacto y un futuro», y en particular su apartado II.6, titulado «Fomento de una economía azul sostenible»,

Or. en

Enmienda 10
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Visto 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión Ministerial de la OMC, de 17 de junio de 2022, sobre subvenciones a la pesca,

Or. en

Enmienda 11
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Visto 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Memorando de entendimiento, de 15 de julio de 2025, relativo al refuerzo de la cooperación en materia de pesca y asuntos oceánicos entre la Unión Europea e Islandia,

Or. en

Enmienda 12
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Visto 4 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Examen del estado de los recursos pesqueros marinos mundiales de 2025, elaborado por la FAO,

Or. en

Enmienda 13
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Visto 4 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su resolución de 17 de octubre de 2023 sobre las repercusiones de las operaciones de pesca chinas en el sector pesquero de la Unión y actuación futura,

Or. en

Enmienda 14
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2025/2077 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1026/2012 sobre determinadas medidas destinadas a la conservación de las poblaciones de peces en relación con los países que autorizan una pesca no sostenible,

Or. en

Enmienda 15
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE de 2024, de la Comisión,

Or. en

Enmienda 16
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Visto 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la FAO titulado «El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024»,

Or. en

Enmienda 17
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que los océanos y los mares ocupan el 71 % de la superficie terrestre y más del 65 % del territorio de la Unión; que la Unión supervisa la mayor superficie marítima colectiva del mundo, que comprende 25 millones de km² de zonas económicas exclusivas y un litoral de más de 70 000 km, y que un 40 % de sus ciudadanos vive a menos de 50 km del mar;	A. Considerando que los océanos y los mares ocupan el 71 % de la superficie terrestre y más del 65 % del territorio de la Unión; que la Unión***, a través de las regiones ultraperiféricas que garantizan la presencia de la Unión en todos los océanos del mundo,*** supervisa la mayor superficie marítima colectiva del mundo, que comprende 25 millones de km² de zonas económicas exclusivas y un litoral de más de 70 000 km, y que un 40 % de sus ciudadanos vive a menos de 50 km del mar;

Or. fr

Enmienda 18
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que los océanos y los mares ocupan el 71 % de la superficie terrestre y más del 65 % del territorio de la Unión; que la Unión supervisa la mayor superficie marítima colectiva del mundo, que comprende 25 millones de km² de zonas económicas exclusivas y un litoral de más de 70 000 km, y que un 40 % de sus ciudadanos vive a menos de 50 km del mar;	A. Considerando que los océanos y los mares ocupan el 71 % de la superficie terrestre y más del 65 % del territorio de la Unión; que la Unión supervisa la mayor superficie marítima colectiva del mundo, ***gracias también a sus regiones ultraperiféricas (RUP),*** que comprende 25 millones de km² de zonas económicas exclusivas y un litoral de más de 70 000 km, y que un 40 % de sus ciudadanos vive a menos de 50 km del

mar;

Or. en

Enmienda 19
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el sector de la pesca y la acuicultura de la Unión Europea aporta alrededor de 5 500 millones EUR anuales a la economía de la Unión y proporciona empleo directo a unos 193 000 pescadores y acuicultores en toda Europa;

Or. en

Enmienda 20
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados***, a una normativa compleja*** y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;	B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, ***que hace falta redoblar los esfuerzos para alcanzar los objetivos que fija la política pesquera común y garantizar su aplicación eficaz,*** pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas; ***que el Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE, de***

2024, mostró una mejora sustancial en los resultados económicos de la flota, en parte gracias a las mejoras a la hora de lograr poblaciones de peces sostenibles y reducir la capacidad de pesca, pese a los desafíos estructurales y a las diferencias entre los segmentos de flota, con el rendimiento socioeconómico descolgado de las flotas de pesca costera artesanal;

Or. en

Enmienda 21
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados***, a una normativa compleja y*** a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;	B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que***, en algunos casos,*** se enfrenta a una reducción de las cuotas ***debido a décadas de sobrepesca y de degradación medioambiental sin atender***, a unos costes de explotación elevados ***a causa de determinadas pesquerías con alto consumo de combustible, a normativas destinadas a asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de peces y, en algunos casos,*** a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;

Or. en

Enmienda 22
Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados, a una normativa compleja y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;	B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados, ***al envejecimiento de la flota pesquera y de los pescadores, a la falta de incentivos para atraer a nuevos participantes en el sector,*** a una normativa compleja y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;

Or. en

Enmienda 23
Karin Karlsbro

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo***, pero*** que se enfrenta ***a una reducción de las cuotas,*** a unos costes de explotación elevados, ***a una normativa compleja*** y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;	B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo***;*** que se enfrenta a unos costes de explotación elevados, ***a cargas administrativas*** y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas; ***que la competencia leal y la gestión sostenible de la pesca son elementos clave para que el sector sea próspero y rentable;***

Or. en

Enmienda 24
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques, es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados***, a una normativa compleja*** y a la competencia desleal de terceros países con normas más permisivas;	B. Considerando que la flota pesquera de la Unión, que representa la presencia de la Unión en el mar y que está conformada por aproximadamente 69 000 buques***, siendo el 75 % de estos de pesca costera y artesanal,*** es una de las flotas pesqueras más sostenibles y estrictamente reguladas del mundo, pero que se enfrenta a una reducción de las cuotas, a unos costes de explotación elevados y a la competencia desleal de terceros países con normas ***sociales y medioambientales*** más permisivas ***y que eluden los requisitos de la OMC***;

Or. fr

Enmienda 25
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la ausencia de condiciones equitativas ha provocado una pérdida significativa de buques de la Unión en los últimos años, que bien se han exportado temporalmente o se han vendido a terceros países; que, cuando un buque europeo abandona un caladero en virtud de una OROP, es sustituido por un buque de un tercer país, que por lo general opera con arreglo a normas medioambientales y sociales menos estrictas; que, al mismo tiempo, están aumentando las importaciones al mercado de la Unión procedentes de estos

países;

Or. en

Enmienda 26
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que la Unión Europea cuenta con una industria conservera y transformadora de pescado con una importante dimensión socioeconómica, que también es necesario preservar y reforzar;

Or. en

Enmienda 27
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que los sectores de la pesca, la acuicultura, la transformación y la industria conservera deben ser reconocidos como sectores prioritarios para la Unión Europea, dada su importancia estratégica para el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria y el papel clave que desempeñan en el mantenimiento de las comunidades costeras, y que estos deben figurar entre los principales principios rectores de la acción de la Unión en el ámbito de la gobernanza internacional de los océanos;

Or. en

Enmienda 28
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales;	C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales; ***que esta situación exige reforzar los controles fronterizos, armonizar los mecanismos aduaneros, cláusulas de salvaguarda y de reciprocidad automáticas, así como garantizar que todas las importaciones cumplan normas equivalentes a las aplicables en la Unión a través de la creación de una oficina europea de control a las importaciones;***

Or. es

Enmienda 29
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales;	C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales; ***que esto debe proporcionar la ambición de reconstituir las poblaciones y aplicar plenamente las disposiciones vigentes y futuras sobre trazabilidad y***

transparencia;

Or. en

Enmienda 30
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales;	C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales***, poniendo de relieve la urgencia que reviste garantizar la soberanía alimentaria de la Unión y unas normas equivalentes de la Unión para los alimentos acuáticos importados***;

Or. en

Enmienda 31
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que el sector esté expuesto a prácticas desleales;	C. Considerando que la Unión importa el 70 % de sus alimentos marinos, lo que acarrea que se haya creado una dependencia estratégica, que su autosuficiencia se vea socavada y que ***se corra el riesgo de que*** el sector esté expuesto a prácticas desleales***, así como a que importe una producción menos sostenible de alimentos marinos***;

Or. en

Enmienda 32
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre ***la normativa en materia de*** gestión de la pesca y ***prácticas de*** conservación de los recursos marinos***, así como en su aplicación***;	D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera ***(OROP)*** y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre gestión de la pesca y la conservación de los recursos marinos***; que reconoce que las OROP son instrumentos esenciales para promover la diplomacia internacional de los océanos, reforzar la cooperación entre las naciones costeras y pesqueras y garantizar la gobernanza sostenible de alta mar***;

Or. en

Enmienda 33
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;	D. Considerando ***que las organizaciones regionales de ordenación pesquera son los pilares de la gobernanza internacional de los océanos para la gestión y conservación de las poblaciones de peces;*** que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;

Or. en

Enmienda 34
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;	D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación; ***que es importante facilitar la comunicación y la coordinación entre las OROP sobre las mejores prácticas en materia de gestión de la pesca y otras cuestiones de interés común;***

Or. en

Enmienda 35
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Unión es ***miembro*** de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y ***prácticas*** de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;	D. Considerando que la Unión es ***parte contratante*** de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera ***y de cuatro convenios marítimos regionales,*** y ejerce una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y ***medidas*** de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;

Or. en

Enmienda 36
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ***ejerce*** una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;	D. Considerando que la Unión es miembro de dieciocho organizaciones regionales de ordenación pesquera y ***aspira a ejercer*** una función de liderazgo en las negociaciones multilaterales sobre la normativa en materia de gestión de la pesca y prácticas de conservación de los recursos marinos, así como en su aplicación;

Or. en

Enmienda 37
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la Unión cuenta con veinte acuerdos de colaboración de pesca sostenible, de los que siete están inactivos, lo que crea una red de acuerdos con países socios, que también constituyen una plataforma para aumentar la cooperación en relación con la gestión mundial de la pesca y la gobernanza internacional de los océanos;

Or. en

Enmienda 38
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal; ***que los pabellones de conveniencia, los cambios frecuentes de pabellón («flag hopping»), las complejas estructuras empresariales y la ausencia de información pública sobre los titulares reales perjudican la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las personas de los países costeros, así como los ecosistemas de los océanos;***

Or. en

Enmienda 39
Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático ***amenazan*** la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático ***por el aumento de la temperatura del mar y la frecuencia cada vez mayor de olas de calor marinas, suponen una amenaza significativa para*** la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. en

Enmienda 40
Karin Karlsbro, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca ***de la Unión*** y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, ***tanto a escala mundial como en la Unión,*** mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)***, la sobrepesca*** y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca ***mundiales*** y crean competencia desleal ***para los pescadores de la Unión***;

Or. en

Enmienda 41
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que ***la*** acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que ***las emisiones excesivas de CO_2 conllevan una*** acidificación de los océanos, ***que*** los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. fr

Enmienda 42
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, ***la contaminación por plásticos,*** la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. en

Enmienda 43
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que ***la sobrepesca,*** la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. en

Enmienda 44

Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***el cambio climático*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***las especies invasoras*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. en

Enmienda 45
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***el cambio climático*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***las especies invasoras*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y las flotas clandestinas amenazan la biodiversidad y la pesca de la Unión y crean competencia desleal;

Or. en

Enmienda 46
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) ***y las flotas clandestinas amenazan*** la biodiversidad y la pesca de la Unión y ***crean*** competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y el cambio climático amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) ***amenaza*** la biodiversidad y la pesca de la Unión y ***crea*** competencia desleal;

Or. en

Enmienda 47
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***el cambio climático*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) ***y las flotas clandestinas amenazan*** la biodiversidad y la pesca de la Unión y ***crean*** competencia desleal;	E. Considerando que la acidificación de los océanos, los residuos marinos, la degradación de los hábitats y ***las especies invasoras*** amenazan la biodiversidad marina, mientras que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) ***amenaza*** la biodiversidad y la pesca de la Unión y ***crea*** competencia desleal;

Or. en

Enmienda 48
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que las flotas clandestinas y las estructuras de propiedad opacas suponen una amenaza

clara y cada vez mayor para la seguridad marítima, la salud pública y la seguridad en las zonas costeras, en particular por un mayor riesgo de mareas negras, vertidos accidentales de crudo, vertidos de desechos peligrosos y otros incidentes que pongan en peligro la vida humana, los medios de subsistencia y los ecosistemas costeros;

Or. en

Enmienda 49
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que el Acuerdo de la OMC sobre subvenciones perjudiciales a la pesca entró en vigor el 15 de septiembre de 2025, y constituye un paso importante para frenar las subvenciones destinadas a la expansión de las capacidades de pesca, que amenazan con agravar la sobrepesca a escala mundial;

Or. en

Enmienda 50
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la libertad de navegación y la capacidad de operar en el mar están cada vez más amenazadas en todo el mundo, mientras que las infraestructuras marítimas esenciales se enfrentan a riesgos cada vez mayores;

Or. en

Enmienda 51
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que las amenazas híbridas, los ciberataques y los recientes actos de sabotaje trascienden las fronteras, incluidos los daños a gasoductos y a cables de comunicación submarinos, la interferencia del GPS en el mar Báltico y el mar Negro, y los ataques a las rutas marítimas en el mar Rojo, y que subrayan la exposición de las infraestructuras marítimas, las líneas marítimas de comunicación y el comercio mundial a las amenazas híbridas, los ciberataques, la piratería y el aumento de las tensiones geopolíticas, por lo que la seguridad marítima se ha convertido en una prioridad estratégica para la Unión Europea, para su economía, su conectividad y su soberanía digital;

Or. en

Enmienda 52
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la quinta ronda de negociaciones para un próximo tratado mundial sobre plásticos tuvo lugar en agosto de 2025, pero que no se alcanzó un consenso sobre un tratado;

Or. en

Enmienda 53
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el Brexit complicó la gobernanza pesquera de la Unión en el Atlántico nororiental, por lo que respecta a la asignación de cuotas, ***al*** acceso a los caladeros y ***a*** las dinámicas comerciales;	F. Considerando que el Brexit complicó la gobernanza pesquera de la Unión en el Atlántico nororiental, ***con efectos negativos*** por lo que respecta a ***la cooperación estructurada y ordenada en la gestión de la pesca y la gobernanza de los océanos, incluidos*** la asignación de cuotas, ***el*** acceso a los caladeros y las dinámicas comerciales;

Or. en

Enmienda 54
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el Brexit complicó la gobernanza pesquera ***de la Unión*** en el Atlántico nororiental, por lo que respecta a la asignación de cuotas, al acceso a los caladeros y a las dinámicas comerciales;	F. Considerando que el Brexit complicó la gobernanza pesquera en el Atlántico nororiental, por lo que respecta a la asignación de cuotas, al acceso a los caladeros y a las dinámicas comerciales;

Or. en

Enmienda 55
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el Reglamento (UE) 2025/2077 refuerza la capacidad de la Unión para actuar contra las prácticas pesqueras no sostenibles por parte de terceros países, definiendo criterios claros para la «falta de cooperación», sobre la base del Derecho internacional y datos científicos independientes, al objeto de salvaguardar las poblaciones de peces compartidas, reforzar la cooperación en el seno de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y garantizar unas condiciones de competencia equitativas para los pescadores de la Unión que operan con arreglo a estrictas normas de sostenibilidad;

Or. en

Enmienda 56
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el Pacto Europeo por el Océano propone cuatro prioridades clave para que la Unión refuerce el marco de gobernanza mundial de los océanos, logre la sostenibilidad de los océanos de aquí a 2030, mejore la protección y la seguridad marítimas y promueva la ciencia y el conocimiento sobre los océanos;

Or. en

Enmienda 57

Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Epígrafe 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Pide que se reconozca al océano como un patrimonio común a escala internacional en el contexto de la diplomacia de los océanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 58
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;	1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras; ***insiste en que la Unión debe aprovechar su posición geoestratégica para reforzar aún más los vínculos en torno al Atlántico con los Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y Sudamérica, África y otras regiones estratégicas;***

Or. en

Enmienda 59
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;	1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo***, a la posición de las regiones ultraperiféricas como avanzadillas de la Unión en todos los océanos***, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;

Or. fr

Enmienda 60
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca ***que la Unión goza de una posición única*** para liderar la gobernanza ***mundial*** de los océanos ***gracias al*** tamaño de su espacio marítimo, ***a*** su peso ***económico y a*** su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y ***que ya está comprometida con la protección de sus*** recursos marinos ***para las generaciones futuras***;	1. Destaca ***el papel de liderazgo histórico que ha desempeñado y sigue desempeñando la Unión*** para liderar la gobernanza ***internacional*** de los océanos***, teniendo en cuenta el*** tamaño de su espacio marítimo, ***su importancia y*** su peso ***económicos y*** su liderazgo jurídico y reglamentario; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y ***es uno de los pioneros en la restauración y protección de los hábitats y los*** recursos marinos;

Or. en

Enmienda 61

Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con ***la protección*** de sus recursos marinos para las generaciones futuras;	1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con ***la gestión y la explotación sostenibles*** de sus recursos marinos para las generaciones futuras;

Or. en

Enmienda 62
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. ***Destaca*** que la Unión ***goza de una posición única para*** liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;	1. ***Cree*** que la Unión ***debe*** liderar la ***agenda de*** gobernanza mundial de los océanos***, ya que goza de una posición única*** gracias al tamaño de su espacio marítimo, a su peso económico y a su liderazgo jurídico y normativo; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está comprometida con la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;

Or. en

Enmienda 63

Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo***,*** a su peso económico ***y a su liderazgo jurídico y normativo***; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está ***comprometida con*** la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;	1. Destaca que la Unión goza de una posición única para liderar la gobernanza mundial de los océanos gracias al tamaño de su espacio marítimo ***y*** a su peso económico; recuerda que la Unión cuenta con la mayor zona económica exclusiva del mundo y que ya está ***implicada en*** la protección de sus recursos marinos para las generaciones futuras;

Or. en

Enmienda 64
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	***1 bis. Subraya que la diplomacia de los océanos forma parte de la gobernanza internacional de los océanos y que no debe limitarse a un enfoque geopolítico o de seguridad, sino tomar también en consideración la gestión y la gobernanza generales de los océanos, que reflejen la dimensión medioambiental, económica, cultural, social y territorial del mar, así como su importancia para las comunidades pesqueras de las regiones costeras, insulares y ultraperiféricas;**

Or. en

Enmienda 65
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya que el océano es un activo geopolítico y económico fundamental para la competitividad y la identidad cultural de Europa;

Or. en

Enmienda 66
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en ***la política exterior y de seguridad común*** de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en ***las políticas exteriores*** de la Unión para defender ***una gobernanza sostenible y justa de los océanos, la cooperación multilateral, así como*** un orden marítimo basado en normas, ***en consonancia con la CNUDM,*** garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos ***y la salud de los ecosistemas marinos***, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales***, y aumentar la transparencia en la pesca internacional y a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos marinos***;

Or. en

Enmienda 67

Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales; ***pide un refuerzo de las misiones militares y navales de la Unión dedicadas a la vigilancia y la lucha contra las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la trata de seres humanos y las flotas clandestinas;***

Or. en

Enmienda 68
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas ***medioambientales, económicas y sociales*** de la Unión***, en especial en el seno de las organizaciones***

acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	***internacionales —como la FAO, la OIT o la OMC—,*** y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales ***conjuntas, el seguimiento por satélite con Copernicus y los drones navales***;

Or. fr

Enmienda 69
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial ***las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales***;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión***, también mediante nuevas actividades de cooperación con terceros países, con especial atención a los países del norte de África,*** y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, ***incluidos los actos de intimidación y perturbación de los pescadores europeos,*** en especial ***en las zonas marítimas fronterizas, como el estrecho de Sicilia***;

Or. it

Enmienda 70

Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR ***y*** las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR***, mediante controles más estrictos de las importaciones de productos procedentes de pesquerías no reglamentadas, y para abordar*** las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;

Or. es

Enmienda 71
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión ***y*** luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, ***reforzar la cooperación multilateral, defender el Derecho internacional,*** garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión***,*** luchar contra la pesca INDNR***, también la que***

buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	***llevan a cabo buques propiedad de la Unión con pabellones de conveniencia,*** y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;

Or. en

Enmienda 72
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales; ***pide una cooperación reforzada entre las agencias europeas, incluidas la AESM, Frontex, la AECP y la EUSPA;***

Or. en

Enmienda 73
Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra ***las acciones*** hostiles o ***violentas hacia*** los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, ***en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales***;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y***, mediante medidas específicas como las misiones navales,*** luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra ***otros actos*** hostiles o ***violentos con origen en terceros países contra*** los buques pesqueros y las infraestructuras ***marítimas*** de la Unión, ***en particular en la cuenca mediterránea, así como en otros mares***;

Or. en

Enmienda 74
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la ***política exterior y de seguridad común*** de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la ***acción exterior*** de la Unión***, al tiempo que respeta plenamente las competencias soberanas de los Estados miembros,*** para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;

Or. en

Enmienda 75
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide ***la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común*** de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos***,*** ***promover las normas de la Unión*** y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide ***una mejor cooperación entre los Estados miembros*** de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;

Or. fr

Enmienda 76
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR y las flotas clandestinas, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, en especial las infraestructuras

submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales ***y un control más estricto de los buques que carezcan de seguro***;

Or. en

Enmienda 77
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR ***y las flotas clandestinas***, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, ***en especial*** las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;	2. Pide la integración de la diplomacia oceánica en la política exterior y de seguridad común de la Unión para defender un orden marítimo basado en normas, garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos, promover las normas de la Unión y luchar contra la pesca INDNR, contra la piratería y contra las acciones hostiles o violentas hacia los buques pesqueros y las infraestructuras de la Unión, las infraestructuras submarinas, mediante medidas específicas como las misiones navales;

Or. en

Enmienda 78
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insta a la Comisión, al Servicio Europeo de Acción Exterior y a los Estados miembros a que intensifiquen la acción coordinada contra el uso de flotas clandestinas que operan bajo regímenes

de propiedad opaca o con arreglo a pabellones de conveniencia; subraya que estos buques suelen llevar a cabo transportes y transbordos de buque a buque ilegales, lo que aumenta el riesgo de incidentes graves de contaminación y pone en peligro a las poblaciones costeras; pide un refuerzo de la vigilancia marítima, unos mecanismos de sanción coordinados y el establecimiento de una instalación de emergencia y rehabilitación de la Unión para ayudar en los esfuerzos de respuesta y recuperación tras los accidentes medioambientales relacionados con estas operaciones;

Or. en

Enmienda 79
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en la importancia de proseguir y reforzar la política de tolerancia cero frente a la pesca INDNR; recuerda la importancia de utilizar todos los instrumentos internacionales disponibles en la lucha contra la pesca INDNR; subraya la necesidad de que la Unión participe activamente en la cooperación con terceros países en el ámbito de la pesca, en particular en lo que se refiere al control de la pesca y la lucha contra la pesca INDNR, así como a las condiciones de acceso a sus zonas económicas exclusivas (ZEE);

Or. fr

Enmienda 80
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a la Comisión una revisión exhaustiva de la ordenación del espacio marítimo y de la Directiva marco sobre la estrategia marina, y una estrategia atlántica renovada de la Unión al objeto de que integre pilares como la seguridad, la defensa, la diplomacia de los océanos y los desafíos geopolíticos de todo el océano Atlántico;

Or. en

Enmienda 81
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Anima a la Comisión a que proponga la creación de un Consejo Mundial de los Océanos en el marco de las Naciones Unidas sobre la base de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) para coordinar la gobernanza mundial en relación con organismos como la OMI, la FAO y las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), la OIT, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) y la UNESCO;

Or. fr

Enmienda 82
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en que la Unión Europea debe velar por que los intereses de sus sectores de la pesca, la acuicultura, la transformación y la industria conservera gocen de total protección en los foros internacionales y mundiales;

Or. en

Enmienda 83
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Insiste asimismo en la importancia de evitar que la flota europea sea sustituida por flotas menos sostenibles de fuera de la Unión; considera que la defensa del pabellón europeo, su mantenimiento y expansión en todos los caladeros deben ser una prioridad en las negociaciones, dado que disponer de buques que enarbolen los pabellones de los Estados miembros de la Unión es vital para el suministro de alimentos y contribuye a la autonomía estratégica de la Unión en materia de seguridad alimentaria;

Or. en

Enmienda 84
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Pide a la Comisión que adopte una estrategia de comunicación de influencia mundial para reforzar sus ambiciones y su liderazgo;

Or. fr

Enmienda 85
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Apoya la creación de una macrorregión atlántica en un proyecto común de Portugal, España, Francia e Irlanda;

Or. en

Enmienda 86
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras	***suprimido***

y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;

Or. fr

Enmienda 87
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;	3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas; ***destaca que, para que la Unión mejore su autonomía estratégica y alimentaria, es crucial reconstituir las poblaciones, y que, para crear las condiciones para la resiliencia y la competitividad a largo plazo de la Unión, es esencial que el sector europeo de la pesca a pequeña escala reciba ayudas adecuadas;***

Or. en

Enmienda 88
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la ***responsabilidad*** medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;	3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la ***protección*** medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas; ***destaca que disposiciones tales como la gestión de la pesca basada en los ecosistemas y la restauración de las poblaciones de peces y los hábitats, que ya están consagradas en la legislación de la Unión, contribuirán a la consecución de los objetivos del Pacto Europeo por el Océano;***

Or. en

Enmienda 89
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano ***como*** una estrategia integrada que aúna ***la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad*** medioambiental ***y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una***	3. Acoge con satisfacción el ***objetivo del*** Pacto Europeo por el Océano de ***elaborar*** una estrategia integrada que aúna ***las políticas marítimas y genera coherencia entre sectores, incluida la diplomacia de los océanos, la protección*** medioambiental***, la estrategia marítima industrial, la pesca y la acuicultura, la seguridad marítima, el comercio y la política de desarrollo***;

aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;

Or. en

Enmienda 90
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con satisfacción*** el Pacto Europeo por el Océano ***como*** una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio***, la responsabilidad medioambiental*** y la diplomacia***; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;***	3. ***Señala que*** el Pacto Europeo por el Océano ***es*** una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio y la diplomacia***, al tiempo que incorpora los tres pilares de la sostenibilidad: protección del medio ambiente, equidad social y viabilidad económica; destaca, no obstante, que su aplicación no debe dar lugar a nuevos niveles de burocracia de la Unión u obligaciones para los Estados miembros distintas de los tratados vigentes;***

Or. en

Enmienda 91
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad	3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad

marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;	marítima, la protección del comercio, la ***economía azul, la producción acuícola, la*** responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras***, el comercio***, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;

Or. es

Enmienda 92
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;	3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, la protección del comercio, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales ***conjuntos***, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;

Or. fr

Enmienda 93
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, ***la protección del comercio***, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;	3. Acoge con satisfacción el Pacto Europeo por el Océano como una estrategia integrada que aúna la seguridad marítima, ***los aspectos comerciales***, la responsabilidad medioambiental y la diplomacia; subraya que, mediante una combinación de despliegues navales, vigilancia de infraestructuras, medidas de estabilización del mercado y en materia de seguros, ciberdefensas mejoradas y una aplicación legal sólida, la Unión puede mantener unas rutas comerciales seguras y fiables, reforzando así su credibilidad y su liderazgo en el orden mundial basado en normas;

Or. en

Enmienda 94
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Reafirma que los tres pilares del desarrollo sostenible deben ir de la mano de la protección de los pescadores y de la autonomía estratégica de la Unión;

Or. en

Enmienda 95
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 96
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 97
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por ***el*** nuevo Pacto por el Mediterráneo, ***que se presentará próximamente, como*** iniciativa ***emblemática para fortalecer*** la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	4. Se congratula por ***la publicación del*** nuevo Pacto por el Mediterráneo, ***cuyo objetivo es ayudar a movilizar proyectos regionales a gran escala que creen oportunidades para las personas y las empresas, prestando especial atención a los jóvenes, las mujeres y las pequeñas empresas; reclama acciones concretas a raíz de esta*** iniciativa***, con la esperanza de que logre el fortalecimiento de*** la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;

Or. en

Enmienda 98
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, ***que se presentará próximamente,*** como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el	4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región***; subraya que el Pacto debe proporcionar un marco de gobernanza muy necesario para el Mediterráneo oriental,***

Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	***fomentando la cooperación regional en materia de seguridad marítima, protección medioambiental y desarrollo sostenible de la economía azul***; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;
	Or. en

Enmienda 99
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, ***que se presentará próximamente,*** como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región***; señala, en particular, el énfasis puesto en promover y mejorar los marcos jurídicos relacionados con las OROP y en luchar contra la pesca INDNR en el Mediterráneo, por medio del desarrollo de capacidades, el seguimiento, el control y la vigilancia***; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;
	Or. en

Enmienda 100
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo***, que se presentará próximamente***, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo***, en particular en lo relativo a la pesca INDNR,*** con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca ***mediterránea y el mar Negro***;

Or. fr

Enmienda 101
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las	4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las

buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, ***la soberanía alimentaria,*** los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;

Or. es

Enmienda 102
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;	4. Se congratula por el nuevo Pacto por el Mediterráneo, que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales***, en particular la FAO***, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;

Or. fr

Enmienda 103
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Se congratula por el*** nuevo Pacto	4. ***Toma nota de la presentación del***

por el Mediterráneo, ***que se presentará próximamente, como iniciativa emblemática para fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad*** en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;

nuevo Pacto por el Mediterráneo, ***que aspira a proponer una nueva asociación*** en la región; pide a la Comisión que, en estrecha colaboración con la Unión por el Mediterráneo y otros organismos regionales, dé prioridad a la aplicación de este Pacto y aproveche la experiencia y las buenas prácticas de iniciativas anteriores de este tipo con el fin de garantizar beneficios reales para las comunidades costeras, los ecosistemas y la resiliencia económica en toda la cuenca;

Or. en

Enmienda 104
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión ***mantenga*** una flota pesquera ***capaz de aprovechar*** las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión ***respete el asesoramiento científico, los derechos humanos y los principios democráticos, así como las necesidades de los pescadores y las organizaciones de productores locales, manteniendo al mismo tiempo*** una flota pesquera ***que se beneficie de*** las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los

acuerdos de colaboración de pesca sostenible; ***insiste, a este respecto, en la importancia de salvaguardar los medios de subsistencia y el tejido social de las comunidades costeras, de apoyar a los pescadores a pequeña escala y artesanales y de garantizar que las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible contribuyan a la resiliencia económica local y a la gestión sostenible de los recursos;***

Or. en

Enmienda 105
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que ***hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible***;	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a ***aplicar el ODS 14,*** garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que ***asegura medidas que protejan los recursos marinos, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las comunidades que llevan a cabo pesca artesanal en el Sur Global; recuerda la necesidad de aplicar la coherencia de las políticas en favor del desarrollo en las políticas en materia de pesca y comercio de alimentos marinos***; ***recuerda la necesidad de mejorar la transparencia, incluido el respeto de las***

normas de la Unión sobre los titulares reales de la Unión;

Or. en

Enmienda 106
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a ***utilizar estos acuerdos como plataforma para profundizar aún más en la cooperación con países socios, a escala bilateral y para reforzar la acción común en foros internacionales como las OROP, así como a*** garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;

Or. en

Enmienda 107
France Jamet, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que ***haga pleno uso de*** una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible***, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros*** países***, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible***;	5. Pide a la Comisión ***y a los Estados miembros que reconsideren plenamente*** una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica ***de la soberanía de los Estados*** para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible ***renovados que tengan más en cuenta los intereses de ambas partes y de la pesca artesanal en los*** países ***en desarrollo***;

Or. fr

Enmienda 108
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga ***pleno*** uso de una diplomacia oceánica ***firme*** como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, ***al tiempo que hace*** hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la	5. Pide a la Comisión que haga uso de una diplomacia oceánica ***equilibrada y transparente*** como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, ***asegurando el control parlamentario,*** con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, ***haciendo*** hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de

ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible ***y sin perder de vista la sostenibilidad de nuestras propias pesquerías artesanales y a pequeña escala***;

Or. en

Enmienda 109
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que ***hace hincapié en*** la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países***, como las medidas espejo***, al tiempo que ***se respetan las necesidades alimentarias de las comunidades costeras de los países y de sus ecosistemas***; ***recuerda*** la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;

Or. fr

Enmienda 110
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de ***una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de*** las organizaciones regionales de ordenación pesquera y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de ***su participación en*** las organizaciones regionales de ordenación pesquera ***(OROP)*** y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, ***y que los utilice como herramientas estratégicas para promover objetivos de la Unión,*** con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible ***para asegurar la soberanía alimentaria de la Unión***;

Or. en

Enmienda 111
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las ***organizaciones regionales de ordenación pesquera*** y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo	5. Pide a la Comisión que haga pleno uso de una diplomacia oceánica firme como herramienta estratégica para promover objetivos comunes a través de las ***OROP*** y de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, con especial atención ***a la gobernanza sostenible, al cumplimiento y*** a garantizar unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas y una competencia leal entre los pescadores de la Unión y los de terceros países, al tiempo

que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;	que hace hincapié en la necesidad de que la Unión mantenga una flota pesquera capaz de aprovechar las nuevas posibilidades de pesca creadas por la ampliación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible;

Or. en

Enmienda 112
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción el anuncio de una nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible conformes con las estrategias regionales de la Unión para África y la región indopacífica, e insiste en que es necesario garantizar que estos acuerdos también refuercen el liderazgo mundial de la Unión en la promoción de unas asociaciones pesqueras sostenibles, transparentes y justas; destaca que los acuerdos de colaboración de pesca sostenible deben garantizar un trato justo y no discriminatorio de los buques de la Unión, con unas tarifas y condiciones de acceso que sean proporcionadas y transparentes; subraya que todos los buques que faenen en las ZEE de los países socios deben estar sujetos a los mismos requisitos financieros y técnicos, con arreglo al principio de condiciones de competencia equitativas;

Or. en

Enmienda 113
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca el valor estratégico de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible (SFPAs) como instrumento de la diplomacia oceánica y de proyección exterior de la Unión; insiste en que estos acuerdos deben contar con una dotación financiera suficiente, independiente y previsible en el próximo Marco Financiero Plurianual, ajustado a la inflación y garantizando su continuidad, impacto real en los países socios y aportación a la seguridad alimentaria, la trazabilidad y la competencia leal en el mercado europeo.

Or. es

Enmienda 114
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que defiendan mandatos ambiciosos en el seno de las OROP, que garanticen la salud de las poblaciones de peces y de los ecosistemas marinos, un control eficiente de la pesca, unos mecanismos sólidos de observancia y cumplimiento, la integración de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, así como medidas justas que tengan en cuenta las necesidades de las comunidades locales y de los países costeros en desarrollo;

Or. en

Enmienda 115
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide asimismo a la Comisión que prosiga sus esfuerzos, en particular a través de su actuación en las OROP y su red de acuerdos de colaboración de pesca sostenible, para aportar una mayor transparencia y rendición de cuentas a todas las naciones pesqueras, especialmente a aquellas que compiten con las flotas de la Unión pero no respetan las mismas normas estrictas, velando por que faciliten información detallada sobre las actividades de su flota, notifiquen sus capturas con precisión y respeten las medidas de conservación y gestión;

Or. en

Enmienda 116
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Reconoce la importancia de una nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible, tal como se anunció en el Pacto Europeo por el Océano; destaca que la nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible, además de la adecuación a las estrategias y prioridades regionales más generales de la Unión, también debe constituir una oportunidad para mejorar la sostenibilidad de la flota, reducir la presión en las poblaciones altamente explotadas, diversificar la procedencia de

los productos pesqueros y reducir la dependencia de los productos pesqueros de terceros países;

Or. en

Enmienda 117
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca el papel crucial que desempeña la pesca a pequeña escala en el mantenimiento de las economías y comunidades locales en todo el mundo; pide a los Estados miembros que incorporen a sus estrategias nacionales la gestión de la pesca dirigida por las comunidades y la participación equitativa en los beneficios, para garantizar que el valor que generan los recursos marinos se queda en las zonas locales;

Or. en

Enmienda 118
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que exijan el registro de la propiedad de buques de alto riesgo con pabellón de terceros países y que pongan fin al uso de pabellones de conveniencia por parte de buques propiedad de la Unión, para garantizar que la Unión cumpla su política de tolerancia cero

frente a la pesca INDNR;

Or. en

Enmienda 119
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Reclama un refuerzo de la cláusula de no discriminación en los futuros protocolos de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, garantizando que los países socios no concedan condiciones más favorables, de naturaleza financiera o técnica, a otras flotas extranjeras que faenan en sus aguas, y que estas cláusulas sean objeto de seguimiento y ejecución eficaces; observa que las evaluaciones de la Comisión contienen poca información sobre la ejecución y la eficacia de las cláusulas de no discriminación; pide a la Comisión que, en los futuros informes de evaluación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, incluya sistemáticamente información y análisis detallados sobre este aspecto;

Or. en

Enmienda 120
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Considera que las operaciones pesqueras de China suscitan una gran preocupación para las flotas de la Unión

Europea; destaca la necesidad de mantener un diálogo estructurado continuo con China en el marco de la Asociación Azul; recalca que es necesario que China ratifique el acuerdo de control por el Estado rector del puerto; insiste en una mayor transparencia de sus actividades pesqueras; subraya que las importaciones chinas de productos alimentarios marinos deben atenerse a las normas de la Unión Europea, incluida la trazabilidad;

Or. en

Enmienda 121
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que defiendan y promuevan las normas sociales y de seguridad más estrictas a escala mundial en lo que respecta a las condiciones de trabajo en el sector pesquero, y que respalden normas que protejan a los trabajadores con arreglo a los convenios de la OIT; destaca que, en el marco de la dimensión exterior de la política pesquera común, la Unión debe asimismo aplicar dichas normas, también en sus acuerdos de colaboración de pesca sostenible;

Or. en

Enmienda 122
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Insta a los Estados miembros a que apliquen todas las medidas posibles para limitar los pabellones de conveniencia y los cambios de pabellón, como medio para luchar contra la pesca INDNR y garantizar el cumplimiento de normas estrictas en materia de sostenibilidad, con el objetivo de lograr unas condiciones de competencia equitativas con las flotas de la Unión; insta, asimismo, a los Estados miembros a que sigan aumentando la transparencia de las estructuras empresariales;

Or. en

Enmienda 123
Giuseppe Lupo, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de extender los acuerdos de colaboración de pesca sostenible a los países socios mediterráneos, con el fin de promover la gestión compartida de los recursos marinos, unas condiciones de competencia equitativas y la estabilidad de la región;

Or. en

Enmienda 124
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que promuevan la aplicación de las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, que protejan los derechos de tenencia y el acceso a los recursos pesqueros de los pescadores a pequeña escala, y que garanticen la participación de los pescadores a pequeña escala en las decisiones que les afectan;

Or. en

Enmienda 125
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Recuerda que las regiones insulares y ultraperiféricas se enfrentan a limitaciones naturales y geográficas permanentes que afectan a la competitividad de sus flotas pesqueras; pide a la Comisión que adopte medidas específicas para apoyar a las economías insulares y a las pesquerías que faenan en condiciones estructuralmente desfavorecidas;

Or. en

Enmienda 126
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Reclama un refuerzo del

papel de las OROP, y que este no se vea menoscabado por los instrumentos o acuerdos internacionales o mundiales sobre gobernanza de los océanos; pide asimismo a la Comisión que siga colaborando activamente con los socios internacionales en estas organizaciones;

Or. en

Enmienda 127
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Pide a la Comisión que vele por que los objetivos de la PPC se integren plenamente en la posición de la Unión en todos los foros internacionales sobre medio ambiente, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) o la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), en los que se debaten cuestiones relativas a los recursos biológicos marinos;

Or. en

Enmienda 128
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Reitera que la acción exterior de la Unión en el sector pesquero debe asegurar la total reciprocidad de las normas medioambientales, sociales y laborales entre los operadores de la Unión

y los de terceros países;

Or. en

Enmienda 129
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Acoge con satisfacción el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca como un importante paso adelante para poner fin a las subvenciones perjudiciales que contribuyen a la sobrepesca;

Or. en

Enmienda 130
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 sexies. Considera que la nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible debe desempeñar un papel clave como herramientas de diplomacia y gobernanza internacional de los océanos, dentro de un marco sólido y coherente, con una comunicación adecuada sobre su importancia; pide que se ponga fin a los acuerdos inactivos sin necesidad de denuncia formal, para permitir que los operadores de la Unión puedan pescar, en particular con arreglo a autorizaciones directas; pide, además, que se vele por que el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca excluya expresamente de su ámbito de aplicación

los acuerdos de colaboración de pesca sostenible, para evitar interpretaciones erróneas y proteger los acuerdos de la Unión; pide asimismo que se garantice que no se concedan condiciones más favorables a las flotas de gran altura no pertenecientes a la Unión que faenan en ZEE de terceros países;

Or. en

Enmienda 131
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 5 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 septies. Reconoce la importancia estratégica de las empresas conjuntas en la pesca, como un modelo útil de cooperación entre la Unión Europea y terceros países (países no pertenecientes a la Unión); destaca que estos regímenes generan valor económico y social, tanto en la Unión como en terceros países, garantizando al mismo tiempo el suministro a los consumidores europeos de proteínas marinas de alta calidad y capturadas de forma sostenible; estas empresas conjuntas suelen introducir normas económicas, sociales y medioambientales más estrictas que las aplicadas en terceros países y por parte de otras flotas extranjeras, por lo que ayudan a promover la pesca responsable, el empleo justo y el crecimiento sostenible, contribuyendo directamente a varios objetivos de desarrollo sostenible, así como a los objetivos de la Unión en materia de gobernanza de los océanos;

Or. en

Enmienda 132
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión***, de modo que se garantice*** que la seguridad marítima ***se convierta en*** un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión;	6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión ***sobre la base del Derecho internacional y los derechos humanos; subraya*** que la seguridad marítima ***no solo debe comprender la protección de las rutas comerciales y las infraestructuras críticas, sino también la protección de los ecosistemas marinos y los medios de subsistencia de las comunidades costeras; destaca, además, que la inclusión de estas disposiciones debe contribuir a luchar contra actividades ilícitas como la pesca INDNR, la contaminación, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos, al tiempo que promueve la transparencia, la resiliencia y las economías azules sostenibles; pide que la seguridad marítima se establezca como*** un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 133
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las	6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las

asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión, de modo que se garantice que la seguridad marítima se convierta en un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión;	asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión, de modo que se garantice que la seguridad marítima se convierta en un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión; ***acoge asimismo con satisfacción la asociación de comercio e inversión limpios entre la Unión Europea y la República de Sudáfrica para crear nuevas oportunidades comerciales y de inversión, apoyando al mismo tiempo los objetivos de descarbonización a través de un enfoque a medida, flexible y específico que tenga en cuenta las prioridades de las Partes;***

Or. en

Enmienda 134
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión, de modo que se garantice que la seguridad marítima se convierta en un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión;	6. Apoya la integración de las disposiciones en materia de seguridad de infraestructuras críticas y marítimas en las asociaciones y los acuerdos comerciales de la Unión, de modo que se garantice que la seguridad marítima***, que también beneficiará a la gestión sostenible de la pesca y a los pescadores de la Unión,*** se convierta en un componente fundamental de la estrategia Global Gateway y de la agenda económica y diplomática exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 135
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión, con una financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 136
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión, ***con una*** financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;	7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión, ***y expresa reservas acerca del importe de la*** financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; ***señala que toda diplomacia implica una capacidad de proyección necesariamente costosa, motivo por el cual conviene compartir las capacidades actuales y***

	nuevas, como los drones o el uso de un «Copernicus marítimo»; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión ***y lamenta los riesgos de competencia entre los sectores marítimos en el acceso a estos fondos***;

Or. fr

Enmienda 137
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Toma nota***, con satisfacción,*** de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano ***por parte de la Comisión, con una financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible***; ***se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;***	7. Toma nota de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano;

Or. en

Enmienda 138
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión***, con una*** financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;	7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión***; cree que es fundamental garantizar el apoyo financiero necesario para aplicar el Pacto Europeo por el Océano, en particular que la anunciada*** financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible ***tenga disponibilidad limitada en el futuro Reglamento sobre el marco financiero plurianual***; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;

Or. en

Enmienda 139
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión, con una financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la	7. Toma nota, con satisfacción, de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 24 de junio de 2022, relativa a la Agenda de la UE de Gobernanza Internacional de los Océanos y de la reciente adopción del Pacto Europeo por el Océano por parte de la Comisión, con una financiación de 1 000 millones EUR para proteger la biodiversidad marina y reforzar el desarrollo de una economía azul sostenible; se congratula por la integración del Pacto Europeo por el Océano en la

Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión;	Brújula para la Competitividad de la UE como elemento estratégico para el crecimiento a largo plazo de la Unión; ***considera que hay que prever una financiación suficiente y adecuada para la diplomacia y la gobernanza de los océanos en virtud del nuevo marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034;***
	Or. en

Enmienda 140
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Pide a la Comisión que establezca, en el marco del Pacto Europeo por el Océano, una iniciativa específica «Báltico limpio», que aborde los desafíos medioambientales y de seguridad específicos del mar Báltico; subraya que la región continúa gravemente afectada por la eutrofización, la contaminación y la presencia de restos bélicos peligrosos, como municiones, agentes químicos y otros contaminantes en el fondo marino;
	Or. en

Enmienda 141
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea	8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas ***pertinentes*** en el establecimiento de una alianza industrial

que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, ***transiciones ecológica y digital*** y uso sostenible de los recursos marinos;	marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, ***aplicación de tecnologías más eficientes en el uso de la energía*** y uso sostenible de los recursos marinos; ***subraya, no obstante, que estos cambios deben seguir siendo realistas desde el punto de vista económico y no perjudicar la viabilidad de las flotas y de la pesca a pequeña escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 142
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;	8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, ***el transporte marítimo y por vías navegables,*** las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;

Or. el

Enmienda 143
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;	8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso ***justo y*** sostenible de los recursos marinos;

Or. en

Enmienda 144
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;	8. Insta a la Unión a que apoye a las partes interesadas en el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos ***acuáticos*** marinos;

Or. en

Enmienda 145
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Insta a la Unión a que ***apoye a las partes interesadas en*** el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;	8. Insta a la Unión a que ***inicie*** el establecimiento de una alianza industrial marítima europea que integre la pesca, la acuicultura, la construcción naval, las inversiones estratégicas y la tecnología, al tiempo que reconoce la interdependencia de todos los sectores marítimos en términos de competitividad, empleo, ***formación,*** transiciones ecológica y digital y uso sostenible de los recursos marinos;

Or. fr

Enmienda 146
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Destaca, además, el papel clave del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia a la hora de formular, adoptar y aplicar políticas, y la necesidad de garantizar que su asesoramiento se tome en la debida consideración en las decisiones y acciones finales;

Or. en

Enmienda 147
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide al Servicio Europeo de Acción	9. Pide al Servicio Europeo de Acción

Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros; pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano;	Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros; ***destaca la necesidad de mejorar la comprensión de las inversiones, las operaciones y los retos de la economía azul de la Unión en sus ámbitos de competencia;*** pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano;
	Or. en

Enmienda 148
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros; pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano;	9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros; pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano ***con el apoyo o la orientación de las direcciones generales pertinentes de la Comisión, como DG MARE, DG CLIMA o DG INTPA***;

Or. fr

Enmienda 149
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros; ***pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano;***	9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente la inversión en la formación de diplomáticos europeos sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países costeros;

Or. fr

Enmienda 150
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente ***la inversión en la formación de diplomáticos europeos*** sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en ***el refuerzo de los conocimientos especializados en materia de gobernanza marítima y oceánica en las delegaciones de la Unión y en las misiones a terceros países, en particular en los países***	9. Pide al Servicio Europeo de Acción Exterior que aumente significativamente ***la cooperación con la Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)*** sobre cuestiones relacionadas con los océanos, con especial énfasis en ***combatir la pesca INDNR, la piratería y las acciones hostiles hacia los buques y las infraestructuras de la Unión, en colaboración con los Estados miembros y***

costeros; pide la participación del Servicio Europeo de Acción Exterior a la hora de promover la importancia estratégica del Pacto Europeo por el Océano;	***las OROP en aguas internacionales;***

Or. en

Enmienda 151
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que las OROP bien gestionadas, que dan lugar a negociaciones multilaterales eficaces y al respeto de normas comunes, son fundamentales para lograr la competitividad en la pesca y la acuicultura, poniendo así de relieve la importancia de las inversiones en la capacidad de estas OROP y reforzando la diplomacia de la Unión en estos foros;

Or. en

Enmienda 152
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un	***suprimido***

sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. en

Enmienda 153
Thomas Bajada, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura ***ético,*** sostenible y competitivo; ***insiste en que la política pesquera común sigue siendo fundamental para garantizar un suministro estable de alimentos marinos a los consumidores de la Unión, y exige un refuerzo de su aplicación y cumplimiento para aprovechar al máximo su potencial de apoyo a la seguridad alimentaria y a la competitividad;***

Or. en

Enmienda 154
Karin Karlsbro, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas ***y*** acelerar los procedimientos para los proyectos que	10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas**,** acelerar los procedimientos para los proyectos que

mejoren la seguridad alimentaria; pide ***que se simplifique*** el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	mejoren la seguridad alimentaria ***y crear un sector rentable con unas normas comunes reforzadas en materia de sostenibilidad, con el fin de liderar mejor el desarrollo de estas normas a escala mundial***; pide***, en este sentido, medidas, como*** el acceso ***simplificado*** a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. en

Enmienda 155
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo; ***pide, además, más fondos para la creación de proyectos piloto para estudiar la eficacia de las zonas de viveros mediterráneas ya establecidas;***

Or. it

Enmienda 156
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Destaca la necesidad de reducir*** las cargas administrativas y ***acelerar*** los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. ***Pide a la Comisión, habida cuenta de que la evaluación de la PPC solo se centrará en el Reglamento de base de la PPC de 2013, que reduzca con carácter urgente*** las cargas administrativas ***mediante una propuesta ómnibus*** y ***agilice*** los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. en

Enmienda 157
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. Destaca la necesidad de reducir ***drásticamente*** las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria***; reconoce que una regulación excesiva de la Unión ha debilitado la competitividad de la pesca a pequeña escala y de los productores locales***; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. en

Enmienda 158
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la ***necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar*** los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide ***que se simplifique el*** acceso a las zonas terrestres y costeras ***mediante la*** cooperación con el Banco Europeo de Inversiones ***y*** las autoridades locales ***como paso esencial para mantener*** un sector de la acuicultura ***sostenible y competitivo***;	10. Destaca la ***importancia de garantizar que*** los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria ***sean eficientes y transparentes y estén impulsados por la sostenibilidad, sin debilitar la protección medioambiental o social***; pide ***un*** acceso ***justo*** a las zonas terrestres y costeras***, desarrollado en estrecha*** cooperación con el Banco Europeo de Inversiones***, las comunidades y*** las autoridades locales***, como piedra angular de*** un sector de la acuicultura ***resiliente y respetuoso con el clima***;

Or. en

Enmienda 159
France Jamet, António Tânger Corrêa, Ton Diepeveen

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad ***y la soberanía*** alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. fr

Enmienda 160
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;	10. Destaca la necesidad de reducir las cargas administrativas y acelerar los procedimientos para los proyectos que mejoren la seguridad alimentaria; pide que se simplifique el acceso a las zonas terrestres y costeras mediante la cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y las autoridades ***regionales y*** locales como paso esencial para mantener un sector de la acuicultura sostenible y competitivo;

Or. fr

Enmienda 161
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Recalca que la pesca y la acuicultura son activos estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural; insiste en que las medidas ambientales no deben socavar la viabilidad socioeconómica; subraya que la flota pesquera mediterránea está compuesta principalmente por embarcaciones de pequeña escala, que representan alrededor del 80 % del total de la flota de la Unión en la región, y que ya se enfrenta a múltiples retos que afectan al atractivo y a la sostenibilidad socioeconómica del sector; pide a la Unión que reconozca de manera más

amplia la identidad y la función de los pescadores como custodios del medio marino y motores del desarrollo local en las comunidades costeras;

Or. en

Enmienda 162
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca la urgencia de simplificar los procedimientos administrativos y reducir la burocracia para las empresas pesqueras, especialmente en las regiones insulares y ultraperiféricas, en las que la complejidad normativa constituye un obstáculo para la competitividad y el acceso efectivo a los fondos;

Or. it

Enmienda 163
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;	11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca ***y la acuicultura*** a largo plazo***, y a que desarrolle medidas que refuercen la aplicación efectiva de las normas vigentes, velando por que cumplan sus objetivos y proponiendo al mismo tiempo soluciones que garanticen una transición justa***;

Or. en

Enmienda 164
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;	11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo***, abordándolos con un mandato político claro y medidas concretas e inmediatas que eviten la progresiva desaparición de la flota pesquera europea.*** ;

Or. es

Enmienda 165
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;	11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales ***y ambientales, los costes para los contribuyentes de la Unión*** y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;

Or. en

Enmienda 166
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;	11. Insta a la Comisión a que evalúe exhaustivamente los factores estructurales ***mundiales*** y las tendencias que afectan a la sostenibilidad y rentabilidad de la pesca a largo plazo;

Or. en

Enmienda 167
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que reconozcan la pesca familiar y a pequeña escala como piedra angular de las economías costeras y del patrimonio marítimo;

Or. en

Enmienda 168
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones

laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados; ***pide a la Comisión que garantice que todos los agentes pertinentes se comprometan a aplicar rápidamente el sistema informático CATCH para todos los productos de la pesca y la acuicultura importados a la Unión, y que promueva el uso voluntario del sistema por parte de terceros países;***
	Or. fr

Enmienda 169
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas ***sin aumentar su capacidad de pesca ni sus costes operativos, la reconstitución de las poblaciones de peces hasta niveles saludables y resilientes***, programas de formación, ***la fijación sostenible de las posibilidades de pesca, la asignación justa de las posibilidades de pesca a los operadores de la Unión y de fuera de la Unión y entre ellos, así como*** iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros,

mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

Or. en

Enmienda 170
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas ***—velando por que dicha modernización no se convierta nunca en una carga para la pesca costera y a pequeña escala—***, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados; ***reconoce que la pesca costera y a pequeña escala debe seguir siendo económicamente viable y estar libre de restricciones ambientales punitivas;***

Or. en

Enmienda 171
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional***, la feminización y la inclusividad del sector*** y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación***, el desarrollo de programas de formación profesional en materia de mantenimiento de drones marítimos y de robots teleoperados***, iniciativas de prevención de enfermedades ***profesionales y no profesionales*** y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

Or. fr

Enmienda 172
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca***, también en las regiones ultraperiféricas, por medio de la descarbonización, la renovación y la modernización de la flota pesquera,*** mediante inversiones en flotas pesqueras

laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales***, especialmente para la pesca a pequeña escala***; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;
	Or. en

Enmienda 173
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca***, en especial en las regiones insulares y ultraperiféricas,*** mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;
	Or. it

Enmienda 174
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;***	12. ***Señala la necesidad de hacer que el sector de la pesca y la acuicultura de la Unión gane en atractivo y competitividad frente a los competidores mundiales;*** pide***, por tanto,*** medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante ***la garantía de una gestión sostenible de las poblaciones de peces, así como*** inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales;

Or. en

Enmienda 175
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de ***enfermedades*** y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los	12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de ***riesgos y de seguridad en el mar*** y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los

puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

Or. en

Enmienda 176
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Pide medidas específicas para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;	12. Pide medidas específicas ***inmediatas*** para garantizar el relevo generacional y aumentar el atractivo de las carreras relacionadas con la pesca mediante inversiones en flotas pesqueras modernas, seguras y digitalizadas, programas de formación, iniciativas de prevención de enfermedades y mejores condiciones laborales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

Or. el

Enmienda 177
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión la creación de una Oficina Europea de Control de Importaciones, con competencias reforzadas para garantizar la trazabilidad de los productos pesqueros, el cumplimiento efectivo de las normas de sostenibilidad y la reciprocidad con los productos pesqueros y acuícolas procedentes de terceros países; subraya la necesidad de reforzar los controles fronterizos y aduaneros en todos los Estados miembros, con criterios comunes y sin fisuras, como condición indispensable para preservar la competitividad de la pesca de la Unión y la confianza de los consumidores;

Or. es

Enmienda 178
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que elabore una estrategia específica de la Unión para la pesca costera a pequeña escala, que garantice un acceso justo a los recursos marinos, unos procedimientos administrativos simplificados y un mayor porcentaje de la financiación nacional y de la Unión; subraya que dicha estrategia debe tener en cuenta los retos particulares del mar Báltico y de otros mares semicerrados, en los que los pescadores a pequeña escala son a menudo los más afectados por la degradación medioambiental y las cuotas restrictivas; insiste en la necesidad de integrar mejor a estos pescadores en los procesos de toma de decisiones, tanto a escala nacional como de la Unión;

Or. en

Enmienda 179
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a los Estados miembros que refuercen la cooperación entre los pescadores y otras partes interesadas del sector en ámbitos como la ordenación del espacio marítimo, el despliegue de energías renovables, la organización de la cadena de suministro de alimentos marinos, la economía circular y la diversificación en el marco de la economía azul sostenible;

Or. en

Enmienda 180
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca que es importante promover a los jóvenes y a las mujeres en los sectores de la pesca y la acuicultura, garantizando el acceso a la formación, la innovación y los instrumentos de apoyo financiero; señala que la igualdad de género y la sostenibilidad social son componentes esenciales de la competitividad;

Or. en

Enmienda 181
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Destaca la necesidad de prestar un apoyo estructural y sostenido a la modernización de las flotas pesqueras, a través de instrumentos flexibles que reflejen las especificidades socioeconómicas de las zonas insulares y ultraperiféricas, con incentivos y fondos específicos;

Or. it

Enmienda 182
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que reconozca el papel de los operadores de primera venta y transformación en la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura; pide que se evalúen los distintos factores que afectan a la viabilidad de estos agentes económicos;

Or. fr

Enmienda 183
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

12 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los puertos y los controles aduaneros, mediante el pleno uso de una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de las actividades ilegales, y para optimizar la trazabilidad de los productos marinos importados;

Or. en

Enmienda 184
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales; ***con el fin de evitar toda situación de competencia desleal entre los pescadores de las regiones ultraperiféricas y las flotas de terceros países vecinos cuyos buques se renueven, en particular mediante el apoyo sectorial y la ayuda al desarrollo de la UE;***

Or. fr

Enmienda 185
Marco Falcone

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero ***en dichas regiones*** y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que ***las*** regiones ***ultraperiféricas*** tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se apoye la renovación ***y la modernización*** de las flotas pesqueras en ***toda la Unión Europea, prestando especial atención a*** las regiones ***insulares y*** ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero y contribuir al desarrollo local sostenible ***garantizando la continuidad económica y medioambiental del sector en estas zonas geográficamente desfavorecidas***; pide a la Comisión que garantice que ***estas*** regiones tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. it

Enmienda 186
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que ***garantice que*** las regiones ultraperiféricas ***tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión*** con regiones o países vecinos***, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales***;	13. Pide que ***se preste atención específica a las inversiones y que*** se apoye la renovación de las flotas pesqueras ***y la mejora de las infraestructuras*** en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que ***preste una atención particular a la participación de*** las regiones ultraperiféricas ***en las asociaciones pesqueras de la Unión con terceros países, en especial*** con regiones o países vecinos;

Or. en

Enmienda 187
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la ***renovación*** de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se apoye la ***modernización*** de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero ***a pequeña escala*** en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible ***evitando al mismo tiempo el exceso de capacidad***; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. en

Enmienda 188
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de	13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas ***y en las regiones insulares*** con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por

infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. el

Enmienda 189
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero ***en dichas regiones*** y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras***, especialmente*** en las regiones ultraperiféricas***,*** con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero***, aumentar el atractivo*** y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. en

Enmienda 190
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas	13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas ***con fondos europeos,*** con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones

tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. en

Enmienda 191
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se ***apoye*** la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se ***preste un apoyo financiero específico a*** la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. fr

Enmienda 192
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar	13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar

el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	***la viabilidad económica*** del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. en

Enmienda 193
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la renovación de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 194
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Pide que se apoye la ***renovación*** de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;	13. Pide que se apoye la ***modernización*** de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas con el fin de salvaguardar el futuro del sector pesquero en dichas regiones y contribuir al desarrollo local sostenible; pide a la Comisión que garantice que las regiones ultraperiféricas tengan una función concreta en los acuerdos de colaboración de pesca sostenible de la Unión con regiones o países vecinos, por ejemplo, en materia de infraestructuras, flotas o apoyos sectoriales;

Or. en

Enmienda 195
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a la Comisión que refuerce las infraestructuras portuarias, logísticas y comerciales en las islas y las regiones ultraperiféricas con el fin de mejorar la competitividad de los alimentos marinos locales y apoyar sectores más sostenibles y resilientes;

Or. it

Enmienda 196
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva	14. Pide a la Comisión que promueva

la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de ***todos*** los alimentos marinos***, sin excepción***; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables ***y se garantice que todos los alimentos marinos, incluidos los productos en conserva y preparados, y los servidos en restaurantes o en servicios de restauración colectiva, dispongan de información crucial para los consumidores, como el nombre de la especie, el origen y los artes de pesca utilizados. El Estado del pabellón debe considerarse información importante que hay que transmitir a los consumidores, ya que proporciona una indicación sobre la nacionalidad de la flota pesquera***;
	Or. en

Enmienda 197
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que ***promueva*** la sensibilización de los consumidores ***y fomente la demanda de*** transparencia y trazabilidad***,*** y así se garantice que exista una información ***detallada*** sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos	14. Pide a la Comisión ***y a los Estados miembros*** que ***promuevan*** la sensibilización de los consumidores ***y establezcan sistemas sólidos y obligatorios para la plena*** transparencia y trazabilidad ***digital a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos marinos,*** y así se garantice que exista una información ***públicamente accesible y verificable*** sobre el origen, ***los métodos de producción,*** la

marinos importados a la Unión, ***de forma que cumplan*** criterios medioambientales ***y de sostenibilidad comparables***;	calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado ***vinculantes y aplicables*** que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, ***exigiéndoles que cumplan*** criterios medioambientales***, sociales y de trazabilidad equivalentes, respaldados por un seguimiento y unas sanciones por incumplimiento eficaces***;

Or. en

Enmienda 198
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables ***y que las importaciones que no respeten normas equivalentes queden efectivamente restringidas o excluidas del mercado de la Unión***;

Or. en

Enmienda 199
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios ***sociales***, medioambientales y de sostenibilidad comparables ***mediante cláusulas espejo en todos los acuerdos internacionales;***

Or. fr

Enmienda 200
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad ***comparables***;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad ***económica, social y medioambiental*** de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales***, de normas sociales*** y de sostenibilidad ***similares***;

Or. fr

Enmienda 201
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos***, tanto para los que procedan de la Unión como para los*** importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables ***a los de la Unión***;

Or. en

Enmienda 202
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre ***el origen***, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre ***la zona de captura o producción, el Estado del pabellón de los buques pesqueros***, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos

unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;

Or. en

Enmienda 203
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos ***frescos y transformados***; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales***, sociales, económicos*** y de sostenibilidad comparables;

Or. en

Enmienda 204
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva	14. Pide a la Comisión que promueva

la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada***, también en formato digital,*** sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;

Or. en

Enmienda 205
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales y de sostenibilidad comparables;	14. Pide a la Comisión que promueva la sensibilización de los consumidores y fomente la demanda de transparencia y trazabilidad, y así se garantice que exista una información detallada sobre el origen, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos marinos; subraya la necesidad de desarrollar normas de mercado que avalen unas condiciones de competencia equitativas para los alimentos y productos marinos importados a la Unión, de forma que cumplan criterios medioambientales***, de bienestar animal*** y de sostenibilidad comparables;

Or. en

Enmienda 206
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución

Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que desarrolle un marco coherente de la Unión para la pesca marítima recreativa, reconociendo su importancia económica, social y medioambiental y su contribución a un desarrollo costero sostenible; subraya el papel que desempeñan los pescadores y las asociaciones de pesca recreativa como socios clave en la conservación del medio marino, la recopilación de datos y la sensibilización; pide datos armonizados sobre capturas y participación, directrices en materia de sostenibilidad para las actividades recreativas y un diálogo estructurado entre los sectores de la pesca recreativa y profesional, a fin de promover un uso equilibrado de los recursos, una regulación justa y el respeto mutuo entre los grupos de usuarios;

Or. en

Enmienda 207
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que todas las importaciones de productos pesqueros y acuícolas estén sujetas a las mismas condiciones sanitarias, laborales, medioambientales y de trazabilidad exigidas a los productores de la Unión, en línea con el principio de reciprocidad y con el objetivo de garantizar un auténtico "campo de juego nivelado";

Or. es

Enmienda 208
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Insta a la Comisión a que integre por completo la pesca y la producción de alimentos acuáticos en las estrategias más generales de la Unión en materia de seguridad alimentaria, nutrición y sostenibilidad;

Or. en

Enmienda 209
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Insta a la eliminación inmediata,*** en el marco de la política pesquera común***, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas***;	15. ***Exige acciones en relación con los esfuerzos de descarbonización y la renovación de la flota, prestando especial atención a la situación y a las necesidades de la flota pesquera en las regiones ultraperiféricas; señala que un estudio reciente del Parlamento Europeo sugiere que los futuros instrumentos de apoyo para la pesca deben considerar unas condiciones menos restrictivas para el apoyo a la primera adquisición de un buque pesquero, para la renovación o sustitución de un motor y para las mejoras de los buques que requieran un arqueo adicional, y, al mismo tiempo, aplicar restricciones para evitar el exceso de capacidad o la sobrepesca a nivel de segmentos individuales o de toda la flota nacional; pide a la Comisión, a este respecto, que evalúe y simplifique los***

obstáculos normativos innecesarios en el marco de la política pesquera común;

Or. en

Enmienda 210
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Insta a la eliminación inmediata, en el marco de*** la política pesquera común, ***de los obstáculos normativos que complican los trabajos de*** descarbonización ***y*** la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. ***Señala la necesidad de abordar todos los obstáculos normativos que retrasan la plena aplicación de*** la política pesquera común, ***en particular los que limitan la necesaria*** descarbonización***, así como la modernización y la mejora de las condiciones de seguridad y de trabajo de la flota pesquera, y la necesidad de*** la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas ***y en las islas***;

Or. en

Enmienda 211
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a ***la eliminación inmediata***, en el marco de la política pesquera común, ***de*** los obstáculos normativos que ***complican*** los trabajos de descarbonización ***y la renovación de la flota***, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta a ***la Comisión a que estudie***, en el marco de la política pesquera común, los obstáculos normativos que ***podrían complicar*** los trabajos de descarbonización***, teniendo en cuenta la necesidad de respetar los compromisos internacionales de la Unión, como el ODS 14 y los objetivos de la PPC***, con especial atención a las necesidades de las

	flotas pesqueras ***a pequeña escala*** en las regiones ultraperiféricas;

Or. en

Enmienda 212
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican ***los trabajos de descarbonización y*** la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican la renovación de la flota ***y la eficiencia energética***, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas***, evitando al mismo tiempo unos objetivos ambientales excesivamente rígidos que pudieran socavar la competitividad y la seguridad alimentaria***;

Or. en

Enmienda 213
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, ***con especial atención a*** las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de ***toda*** la flota ***de la Unión, con instrumentos flexibles para las pequeñas embarcaciones y teniendo también en cuenta*** las necesidades ***concretas*** de las flotas pesqueras en las regiones ***insulares y*** ultraperiféricas;

Or. it

Enmienda 214
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a la eliminación ***inmediata, en el marco de la política pesquera común,*** de los obstáculos normativos que ***complican*** los trabajos de descarbonización ***y la renovación*** de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta ***al análisis y, en su caso,*** a la ***posterior*** eliminación de los obstáculos normativos que ***puedan complicar*** los trabajos de descarbonización ***de la pesca y la acuicultura de la Unión o la modernización*** de la flota, ***en consonancia con las disposiciones de la PPC,*** con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;

Or. en

Enmienda 215
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta a la eliminación inmediata, en el marco de la política pesquera común ***y del FEMPA***, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;

Or. fr

Enmienda 216
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Insta a la ***eliminación inmediata***, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;	15. Insta a la ***adaptación***, en el marco de la política pesquera común, de los obstáculos normativos que complican los trabajos de descarbonización y la renovación de la flota, con especial atención a las necesidades de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas;

Or. fr

Enmienda 217
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Subraya la necesidad de reconocer formalmente el principio de insularidad en la aplicación de la política pesquera común, previendo evaluaciones de impacto específicas para las medidas que afectan a los territorios insulares y ultraperiféricos, a fin de evitar efectos desproporcionados;

Or. it

Enmienda 218
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

15 ter. Pide a la Comisión que cree un instrumento financiero específico para la pesca en las regiones insulares y ultraperiféricas, destinado a compensar el aumento de los costes relacionados con el aislamiento, el transporte y la falta de infraestructuras, garantizando la igualdad de oportunidades con las regiones continentales;

Or. it

Enmienda 219
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ***relativo a*** la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ***de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar***;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo ***BBNJ*** en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar***, que garantice*** la conservación ***efectiva*** y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ***y pide que el nuevo marco funcione de manera coordinada y complementaria con los organismos internacionales existentes, como las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), la FAO, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la política pesquera común (PPC); subraya que ni el Acuerdo ni la Directiva que lo transpone deben socavar las funciones, los mandatos o las competencias de estos organismos, el acervo de la Unión o las competencias de***

los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 220
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Acoge con satisfacción el liderazgo*** de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, ***en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países***; ***pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;***	16. ***Reconoce la ambición*** de la Unión ***de desempeñar un papel de liderazgo*** en la gobernanza mundial de los océanos, ***al tiempo que señala que un verdadero liderazgo solo puede lograrse mediante la eficacia, la competitividad y unas políticas realistas***;

Or. en

Enmienda 221
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción

Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar; ***insta a la Unión y a sus Estados miembros a que garanticen la coordinación y la coherencia entre la aplicación del Acuerdo BBNJ y el trabajo realizado en las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP);***
	Or. en

Enmienda 222
Karin Karlsbro, Asger Christensen

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; ***pide la rápida ratificación y aplicación*** del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; ***celebra la entrada en vigor*** del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ***que tuvo lugar el 19 de septiembre de 2025,*** de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar***, pide su rápida aplicación y anima a los países que aún no lo han hecho a que lo ratifiquen***;
	Or. en

Enmienda 223
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar***, sin poner en riesgo las competencias y la soberanía de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 224
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ratificación y aplicación del

Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar***, de acuerdo con las competencias de los Estados miembros***;

Or. fr

Enmienda 225
Michal Wiezik

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ***ratificación y*** aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ***que entra en vigor el 17 de enero de 2026,*** de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;

Or. en

Enmienda 226
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; ***pide*** la rápida ratificación y aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; ***celebra*** la rápida ratificación y ***pide la completa*** aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;

Or. en

Enmienda 227
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida ***ratificación y*** aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;	16. Acoge con satisfacción el liderazgo de la Unión en la gobernanza mundial de los océanos, en particular gracias a su función en el establecimiento de la Coalición de Gran Ambición para la Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional, formada por 52 países; pide la rápida aplicación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de manera que se garanticen la protección eficaz y la gestión sostenible de alta mar;

Or. en

Enmienda 228
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Acoge con satisfacción la confirmación de que los incumplimientos en la adopción, aplicación o ejecución de medidas de gestión de la pesca, ya sea en el marco de las OROP o de los acuerdos bilaterales y multilaterales, constituye ahora una falta de cooperación con arreglo al Derecho de la Unión; pide a la Comisión, a este respecto, que, en cooperación con los Estados miembros, utilice cualquier instrumento para lograr que los terceros países cooperen, como el Reglamento (UE) n.º 1026/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo[1 bis], por el que se establece un marco para detectar y adoptar medidas en relación con terceros países que no cooperen y autoricen la pesca no sostenible de una población de interés común para la Unión;

Or. en

Enmienda 229
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Insiste en que es necesario aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal para detener y revertir la pérdida de naturaleza, en

particular sus objetivos relativos a los ecosistemas costeros y marinos, que revisten una importancia fundamental para la salud de los mares; recuerda, a ese respecto, la importancia del liderazgo mundial de la Unión;

Or. en

Enmienda 230
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide a la Unión que promueva la conocida como meta «30x30», relativa a la biodiversidad marina, y que asuma la tarea de crear una red coherente desde el punto de vista ecológico de zonas marinas protegidas y gestionadas eficazmente;

Or. en

Enmienda 231
Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que	17. ***Resalta la importancia de aplicar un enfoque de precaución a los proyectos mineros en los fondos marinos hasta que se hayan estudiado e investigado suficientemente sus efectos en el medio y la biodiversidad marinos, lo que permitirá a la Unión seguir participando en la competencia mundial por explorar las profundidades marinas, creando al mismo tiempo las normas más estrictas para la gestión sostenible de los recursos;*** pide**,**

apliquen el principio de precaución y apoyen ***esta*** moratoria ***como una cuestión de*** responsabilidad medioambiental mundial;	***por tanto,*** que la Comisión y los Estados miembros promuevan***, a tal efecto,*** una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen ***una*** moratoria ***y asuman colectivamente la*** responsabilidad medioambiental mundial***, así como que creen las normas más estrictas para la gestión sostenible de los recursos***;
	Or. en

Enmienda 232
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial;	17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial; ***recuerda a la Unión y a los Estados miembros, como miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA), su obligación legal,***

conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), de responder con las medidas adecuadas a cualquier intento de eludir a la ISA como el organismo internacional competente para regular las actividades mineras en el fondo marino de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional;

Or. en

Enmienda 233
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial;	17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial; ***advierte de que cualquier acción unilateral infringiría el Derecho internacional y la CNUDM, eludiría las conversaciones multilaterales y pondría en gran riesgo a los ecosistemas marinos y a las actividades tradicionales como la pesca; pide a la Unión y a sus Estados miembros que reaccionen como corresponda;***

Or. en

Enmienda 234
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a*** la actividad minera en el fondo marino, ***en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta*** moratoria ***como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial***;	17. ***Reconoce los riesgos medioambientales de*** la actividad minera en el fondo marino, ***pero subraya que una*** moratoria ***total perjudicaría la autonomía estratégica de Europa en el acceso a las materias primas, especialmente porque estas son necesarias para alcanzar los ambiciosos objetivos del Pacto Verde Europeo***;

Or. en

Enmienda 235
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva ***demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas***; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión	17. Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que ***se disponga de*** una investigación científica exhaustiva ***y de datos sobre sus efectos***; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen esta moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial;

de responsabilidad medioambiental mundial;

Or. en

Enmienda 236
Michal Wiezik

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Pide que la Comisión y los Estados miembros promuevan una moratoria internacional relativa a*** la actividad minera en el fondo marino, en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen ***esta*** moratoria como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial;	17. ***Observa que la Comisión aboga por una pausa preventiva en*** la actividad minera en el fondo marino, ***y pide a los Estados miembros que confirmen este enfoque,*** en particular a través de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, hasta que una investigación científica exhaustiva demuestre que dicha actividad puede gestionarse sin causar pérdida de biodiversidad ni degradación de los ecosistemas; insta a todos los países a que apliquen el principio de precaución y apoyen ***una*** moratoria ***internacional*** como una cuestión de responsabilidad medioambiental mundial;

Or. en

Enmienda 237
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide que se pongan en marcha actividades de investigación para mantener una pesca de arrastre equilibrada en el Mediterráneo, utilizando artes modernas y selectivas, teniendo en cuenta la sostenibilidad medioambiental,

pero también la sostenibilidad económica de los operadores del sector;

Or. it

Enmienda 238
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan una moratoria internacional sobre la caza de ballenas y grandes cetáceos en la Comisión Ballenera Internacional y en los organismos internacionales.

Or. fr

Enmienda 239
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide la rápida puesta en marcha de un Observatorio europeo de las profundidades marinas en el Atlántico;

Or. en

Enmienda 240
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta ***equilibrada*** a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones***, conforme a los objetivos y obligaciones en virtud del sistema del Tratado Antártico***; ***expresa su preocupación por la expansión de las capturas de krill antártico durante la última década y por las amenazas asociadas para los ecosistemas antárticos; insta a la Unión a que defienda medidas de protección para los ecosistemas locales en la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CRVMA);***

Or. en

Enmienda 241
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Insta a que se designen rápidamente las*** zonas marinas protegidas en el Antártico***, incluidos*** el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas ***como parte de una respuesta equilibrada a*** las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	18. ***Subraya que cualquier designación de*** zonas marinas protegidas***, también*** en el Antártico ***(***el mar de Weddell y la península antártica***), debe ir precedida de evaluaciones de impacto completas y de una consulta eficaz a las partes interesadas afectadas, contar con objetivos claros y medidas eficaces de seguimiento, control y vigilancia, sobre la base del mejor asesoramiento científico disponible y teniendo en cuenta las consideraciones socioeconómicas***; pide a la Comisión que***, si es necesario, tras las evaluaciones de impacto,*** defienda activamente dichas zonas***, lo que puede***

contribuir a neutralizar las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;

Or. en

Enmienda 242
Karin Karlsbro

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico***, incluidos*** el mar de Weddell ***y la península antártica***; pide a la Comisión que ***defienda*** activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico ***y expresa su pleno apoyo, en particular, a los esfuerzos realizados por la Unión Europea y sus Estados miembros para establecer dos nuevas ZMP en la zona oriental del Antártico y en*** el mar de Weddell ***en el océano Antártico***; pide a la Comisión ***y a los Estados miembros*** que ***defiendan*** activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones ***y que intensifiquen sus esfuerzos a nivel bilateral y multilateral para garantizar el apoyo a la creación de nuevas ZMP***;

Or. en

Enmienda 243
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la	18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la

península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores ***y potencialmente no sostenibles*** de otros actores mundiales en estas regiones; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la neutralidad científica de las zonas sensibles árticas y antárticas;***

Or. fr

Enmienda 244
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión ***que defienda*** activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión ***y a los Estados miembros que defiendan*** activamente dichas zonas***, en especial centrándose en los miembros de la CRVMA que han expresado su oposición a las propuestas de ZMP,*** como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;

Or. en

Enmienda 245
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente	18. Insta a que se designen rápidamente

las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones; ***destaca el buen ejemplo de las Azores, que crearon la mayor ZMP europea en el Atlántico, con 287 000 km²;***

Or. en

Enmienda 246
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen ***rápidamente*** las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la península antártica; ***pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta equilibrada a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;***	18. Insta a que se designen las zonas marinas protegidas en el Antártico, ***donde así lo justifiquen los datos científicos y caso por caso,*** incluidos el mar de Weddell y la península antártica;

Or. en

Enmienda 247
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la	18. Insta a que se designen rápidamente las zonas marinas protegidas en el Antártico, incluidos el mar de Weddell y la

península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta ***equilibrada*** a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;	península antártica; pide a la Comisión que defienda activamente dichas zonas como parte de una respuesta ***necesaria*** a las aspiraciones cada vez mayores de otros actores mundiales en estas regiones;

Or. en

Enmienda 248
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Subraya que las pruebas científicas deben seguir siendo la columna vertebral de la toma de decisiones en la gobernanza internacional de los océanos, funcionando como moneda común en las negociaciones multilaterales y apoyando la gobernanza sostenible en la pesca y la acuicultura; hace hincapié, además, en la necesidad de basar todas las políticas en una ciencia sólida, de invertir en los organismos científicos que aportan las pruebas en que se basan dichas decisiones, y de ayudar a dichos organismos;

Or. en

Enmienda 249
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Destaca que el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal reconoce la importancia de otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

(OMEC) como enfoque complementario para proteger las zonas marinas; insiste en la importancia de incluir las OMEC para alcanzar el objetivo de proteger el 30 % de los océanos a escala mundial de aquí a 2030, en consonancia con el marco mencionado;

Or. en

Enmienda 250
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Unión Europea que preste especial atención a la región ártica con arreglo a su Estrategia para el Ártico de 2021, también en el marco de su acuerdo de colaboración de pesca sostenible con Groenlandia, en lo que respecta a la gestión sostenible de los recursos marinos vivos, el clima y la protección del medio marino del que depende la pesca;

Or. en

Enmienda 251
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión que promueva el concepto de áreas marinas de prosperidad como marco para conciliar la restauración ecológica con el bienestar humano de las comunidades costeras mediante la protección territorial de los

ecosistemas;

Or. fr

Enmienda 252
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración científica marina y reforzar el liderazgo de la Unión en el ámbito de la oceanografía;	19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos ***promoviendo la creación de una red mundial de observatorios que pongan en común los datos y fomentando la movilidad de los científicos***; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración ***y la movilidad*** científica marina y reforzar el liderazgo de la Unión en el ámbito de la oceanografía; ***y, en vista del retroceso de algunos socios mundiales en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, pide a la UE que intensifique su acción y su compromiso en materia de cooperación científica para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros;***

Or. fr

Enmienda 253
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración científica marina y reforzar el liderazgo de la Unión en el ámbito de la oceanografía;	19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración científica marina y reforzar el liderazgo ***mundial*** de la Unión en el ámbito de la oceanografía ***y de las ciencias marinas en su conjunto***; ***subraya la necesidad de prestar un apoyo financiero adecuado;***

Or. en

Enmienda 254
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración científica marina y reforzar el liderazgo de la Unión en el ámbito de ***la oceanografía***;	19. Apoya el compromiso del Pacto Europeo por el Océano referente al establecimiento de una iniciativa paneuropea de observación del océano como piedra angular para mejorar la comprensión y la gestión de los ecosistemas marinos; pide que se acentúe la cooperación dentro de la Unión en materia de investigación e innovación para fortalecer la colaboración científica marina y reforzar el liderazgo de la Unión en el ámbito de ***las ciencias marinas***;

Or. en

Enmienda 255
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Hace hincapié en la importancia de reforzar la participación de las instituciones de la Unión en las OROP, como la CGPM y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), así como la cooperación con las agencias de las Naciones Unidas, a fin de garantizar una gobernanza internacional de los océanos coherente y con base científica;

Or. en

Enmienda 256
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Reitera su llamamiento a la Unión y a sus Estados miembros para que den muestras de liderazgo en la gobernanza internacional de los océanos, protegiendo a las ballenas y defendiendo la plena aplicación de la moratoria internacional sobre la caza comercial de ballenas;

Or. en

Enmienda 257
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	19 ter. Recuerda la importancia de que la Unión y sus Estados miembros integren la protección de los cetáceos en sus relaciones pesqueras y en su cooperación en materia de gobernanza de los océanos con terceros países, también en sus relaciones comerciales respecto de los productos de la pesca;

Or. en

Enmienda 258
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos ***y otros socios internacionales*** y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal; ***acoge con satisfacción la entrada en vigor del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio para prohibir las subvenciones a la pesca INDNR, a la pesca de poblaciones de peces sobreexplotadas y a la pesca de poblaciones no reguladas en alta mar, lo que contribuye a la igualdad de condiciones de competencia en materia de pesca;***

Or. fr

Enmienda 259
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***los Estados Unidos y*** la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***todos los socios internacionales en*** la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal; ***destaca que las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) suponen uno de los instrumentos multilaterales más sólidos de que dispone la Unión en relación con la creación de normas a escala mundial, y recalca que la Unión sigue infrautilizando el papel de su organismo de cumplimiento;***

Or. en

Enmienda 260
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener ***el liderazgo*** en los foros internacionales mediante ***el impulso del multilateralismo***, la colaboración con los Estados Unidos ***y la creación de normas a escala mundial en materia de*** sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener ***un papel constructivo*** en los foros internacionales mediante ***la promoción de normas recíprocas y realistas***, la colaboración con ***socios como*** los Estados Unidos ***para garantizar compromisos mutuos en lugar de obligaciones unilaterales, y la búsqueda de*** sostenibilidad marina y competencia leal ***sin perjudicar a los pescadores y productores de la Unión por medio de normas autoimpuestas excesivamente estrictas***;

Or. en

Enmienda 261
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***naciones clave en la sostenibilidad de la pesca y la gobernanza de los océanos, como*** los Estados Unidos***, Canadá, Japón y Noruega,*** y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;

Or. en

Enmienda 262
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***todos los actores mundiales pertinentes, incluidos*** los Estados Unidos ***y China,*** y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;

Or. en

Enmienda 263
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***actores clave, como*** los Estados Unidos ***y China,*** y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;

Or. en

Enmienda 264
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;	20. Pone de relieve la responsabilidad de la Unión de mantener el liderazgo en los foros internacionales mediante el impulso del multilateralismo, la colaboración con ***países afines, como*** los Estados Unidos y la creación de normas a escala mundial en materia de sostenibilidad marina y competencia leal;

Or. en

Enmienda 265
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Acoge con satisfacción la entrada

en vigor del Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca; subraya que este acuerdo constituye un hito hacia la eliminación de las subvenciones perjudiciales a la pesca, que contribuyen a la sobrepesca y al exceso de capacidad, fomentando de este modo la competencia leal y la gestión sostenible de los recursos marinos en todo el mundo; anima a la Comisión a que aproveche este éxito por medio de la diplomacia oceánica, colaborando de forma proactiva con terceros países, en particular con las principales naciones pesqueras, para promover la ratificación y la aplicación efectiva de este acuerdo y para avanzar en los compromisos mundiales en favor de una gestión sostenible, transparente y equitativa de la pesca;

Or. en

Enmienda 266
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Subraya que la Unión Europea debe utilizar su poder de mercado como herramienta estratégica para defender sus intereses y promover la sostenibilidad; subraya que el acceso al mercado de la Unión debe supeditarse al respeto de las normas de la Unión, garantizando que los alimentos marinos importados a la Unión no procedan de fuentes ilegales o no sostenibles, ni de actividades vinculadas a violaciones de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 267

France Jamet, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Añade que la defensa de las solicitudes de ampliación de las plataformas continentales por parte de los Estados miembros afectados supone una cuestión crucial en la diplomacia marítima que no debe pasarse por alto;

Or. fr

Enmienda 268
Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Carmen Crespo Díaz

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reitera su llamamiento para que las conservas de pescado y marisco sean tratadas como «productos sensibles» en las negociaciones comerciales;

Or. en

Enmienda 269
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco	21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco

total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que ***se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca*** de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que ***se oponga firmemente a las actuales decisiones desproporcionadas, sin justificación científica y discriminatorias que están reduciendo*** de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido***, en particular las que tienen que ver con la aplicación o la designación prevista de zonas marinas protegidas y la prohibición de la pesca del lanzón, y que utilice los mecanismos del Acuerdo de Comercio y Cooperación para remediar cualquier pérdida de posibilidades de pesca resultante***;

Or. en

Enmienda 270
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido; ***destaca la importancia de que la Comisión se mantenga vigilante en el seguimiento de las medidas adoptadas por el Reino Unido, para salvaguardar los intereses de la Unión, sus operadores y ciudadanos;***

Or. en

Enmienda 271
Sander Smit

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; ***pide a la Comisión que garantice acuerdos de pesca estables y a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, también con posterioridad a 2038;*** pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;

Or. en

Enmienda 272
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que ***se mantenga firme ante*** cualquier decisión unilateral que ***reduzca de facto*** el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	21. Celebra la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que ***realice un seguimiento del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión y el Reino Unido, y que garantice su cumplimiento respecto de*** cualquier decisión unilateral que ***pueda reducir*** el acceso de los pescadores de la Unión a las

aguas del Reino Unido;

Or. en

Enmienda 273
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Celebra ***la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de*** acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	21. Celebra ***los*** acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;

Or. en

Enmienda 274
France Jamet, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Celebra*** la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;	21. ***Señala*** la decisión adoptada por el Comité Especializado en Pesca que permite el establecimiento de acuerdos a largo plazo entre la Unión y el Reino Unido, por los que se concede un acceso recíproco total a las aguas de pesca hasta el 30 de junio de 2038; pide a la Comisión que se mantenga firme ante cualquier decisión unilateral que reduzca de facto el acceso de los pescadores de la Unión a las aguas del Reino Unido;

Or. fr

Enmienda 275
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones pendientes y garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión;	22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones pendientes y garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión; ***pide a la Comisión que haga todo lo posible por alcanzar un acuerdo global sobre las poblaciones de peces compartidas con los Estados ribereños con el fin de evitar la sobrepesca de estas poblaciones y garantizar posibilidades de pesca justas y sostenibles para los pescadores europeos; pide a la Comisión que haga uso de todas las posibilidades que ofrece el Reglamento (UE) n.º 1026/2012 en relación con los países que permiten una pesca no sostenible, incluida la aplicación de sanciones;***

Or. fr

Enmienda 276
Karin Karlsbro, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones	22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones

pendientes y garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión;	pendientes y garantizar ***que se adoptan las medidas de gestión conjunta de la pesca que tienen como resultado asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las poblaciones de peces y*** unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión;

Or. en

Enmienda 277
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones pendientes y garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión;	22. Pide a la Unión que intensifique su diálogo con Noruega a través de la mesa redonda de alto nivel sobre pesca y océanos para resolver las cuestiones pendientes y garantizar unas condiciones de competencia equitativas entre los pescadores noruegos y los de la Unión; ***recuerda, a este respecto, la deuda de 5 000 t de bacalao contraída por Noruega con la Unión desde 2021, y pide que se resuelva rápidamente;***

Or. en

Enmienda 278
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide a la Unión que refuerce el diálogo y la cooperación con otros socios clave en materia de pesca y océanos,

como el Reino Unido, Islandia, las Islas Feroe, Groenlandia y todos los países socios de la Unión en África y el Sur Global, a fin de promover una gestión sostenible y equitativa de la pesca y asegurar un acceso justo a los recursos marinos compartidos; recalca la importancia de impulsar la cooperación a través de negociaciones transparentes, inclusivas y con base científica, fomentando la confianza mutua, la gestión medioambiental y unas condiciones de competencia verdaderamente equitativas entre los pescadores de la Unión y los de terceros países;

Or. en

Enmienda 279
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Acoge con satisfacción el Memorando de entendimiento relativo al refuerzo de la cooperación en materia de pesca y asuntos oceánicos entre la Unión Europea e Islandia, firmado el 15 de julio de 2025; resalta la ambición de promover un enfoque coordinado de la pesca y los asuntos oceánicos para facilitar unas condiciones de competencia equitativas, teniendo presente que gestionar la pesca de modo responsable es vital para garantizar una pesca sostenible y, por tanto, generar beneficios económicos, sociales y medioambientales positivos;

Or. en

Enmienda 280

Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Pide a la Comisión, en el contexto posterior al Brexit, que evalúe la conveniencia de establecer una organización regional de ordenación pesquera (OROP) para las aguas de la zona 27 de la FAO junto con terceros países vecinos, con el fin de disponer de un marco unificado para la gestión de la pesca, el seguimiento científico y los recursos pesqueros;

Or. fr

Enmienda 281
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 ter. Señala que el Memorando de entendimiento estipula que la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático perjudican a nuestro medio marino y que la gestión sostenible de las actividades oceánicas y de la acuicultura requiere un océano y unas aguas sanos, resilientes y productivos, y que la intención es cooperar para lograr estos objetivos y garantizar que nuestro trabajo común se base en el mejor asesoramiento científico disponible; anima a la Comisión a que se esfuerce por establecer plataformas similares para la cooperación con otros socios importantes;

Or. en

Enmienda 282
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución
Apartado 22 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 quater. Destaca la larga relación con Groenlandia en cuestiones relacionadas con la pesca y señala la importancia que reviste la relación para los pescadores de la Unión y para las acciones conjuntas que garanticen una gestión sostenible de las poblaciones de peces en el Atlántico Norte; anima a la Comisión a que siga profundizando nuestra cooperación con Groenlandia;

Or. en

Enmienda 283
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial ***y promover el respeto del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces***; ***recuerda que la falta de acuerdos de reparto de cuotas entre Estados ribereños para determinadas poblaciones compartidas en el Atlántico del Nordeste, como la caballa, plantea graves riesgos***

	para las poblaciones de peces y la sostenibilidad de las actividades pesqueras;

Or. en

Enmienda 284
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que ***aporte mayor claridad jurídica sobre*** las prácticas pesqueras no sostenibles ***que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión***, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión ***que haga un correcto uso del Reglamento (UE) n.º 1026/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco para detectar y adoptar medidas en relación con terceros países que no cooperen y autoricen*** las prácticas pesqueras no sostenibles ***de una población de interés común para la Unión, y que, cuando no existan otras soluciones diplomáticas, ejecute medidas***, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;

Or. en

Enmienda 285
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que ***aporte mayor claridad jurídica*** sobre las prácticas pesqueras no sostenibles ***que podrían***	23. ***Insta a todos los Estados ribereños a que trabajen en pro de un acuerdo exhaustivo de reparto que refleje los***

desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, ***con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión*** para hacer frente a las prácticas no sostenibles ***a escala mundial***;

verdaderos intereses e historiales de sostenibilidad; pide a la Comisión que ***active lo antes posible el Reglamento revisado*** sobre las prácticas pesqueras no sostenibles ***y ponga en marcha*** medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, para hacer frente a las prácticas no sostenibles***, en particular las que afectan a poblaciones de pequeños pelágicos, como la caballa, y que llevan a cabo Noruega, las Islas Feroe y Rusia***;

Or. en

Enmienda 286
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles ***y que no respetan las normas internacionales del trabajo*** que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión ***potencialmente restrictivas con el fin de hacer cumplir las normas establecidas por la Unión y los organismos internacionales***, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles ***y antiéticas*** a escala mundial;

Or. fr

Enmienda 287
Karin Karlsbro, Asger Christensen, Emma Wiesner

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales ***como las prohibiciones a la importación***, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión que ***garantice una aplicación correcta y completa de las normas de la Unión sobre las relaciones con terceros países que autorizan una pesca no sostenible, y que*** aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución ***en virtud del Derecho*** de la Unión, incluidas restricciones comerciales, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;

Or. en

Enmienda 288
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial; ***destaca que muchas de estas prácticas ya están bien identificadas, pero que las actuales medidas de ejecución no las abordan de modo suficiente;***

Or. en

Enmienda 289
Sander Smit

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Pide a la Comisión que aporte mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial;	23. Pide a la Comisión que aporte ***definiciones y criterios, así como*** mayor claridad jurídica sobre las prácticas pesqueras no sostenibles que podrían desencadenar medidas de ejecución de la Unión, incluidas restricciones comerciales como las prohibiciones a la importación, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión para hacer frente a las prácticas no sostenibles a escala mundial***, garantizando la coherencia entre los objetivos de la política comercial y los de la diplomacia de los océanos***;

Or. en

Enmienda 290
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca la importancia de garantizar la coherencia entre las normas impuestas a los productores europeos y las aplicadas a los productos importados, en particular en el contexto de los acuerdos comerciales actuales o futuros entre la Unión y sus socios comerciales, por ejemplo mediante la introducción de medidas espejo; pide asimismo a la Comisión que siga evaluando la pertinencia de estos contingentes arancelarios autónomos en relación con su impacto en el sector pesquero europeo y que los adapte si es necesario; pide a las autoridades europeas, en cualquier caso,

que extremen sus precauciones y controles para garantizar que ninguna exportación que se beneficie de los contingentes arancelarios autónomos proceda de la pesca INDNR;

Or. fr

Enmienda 291
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a la Comisión que intensifique sus esfuerzos en el mar Mediterráneo y, en particular, en el estrecho de Sicilia, a fin de garantizar unas condiciones de competencia equitativas efectivas, tanto en términos de normas como, sobre todo, de control, armonizando en la medida de lo posible las medidas de gestión, incluidos los períodos de interrupción obligatoria de la pesca de las especies sujetas a planes de gestión a largo plazo; también pide a la Comisión que cree las condiciones para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las zonas del estrecho de Sicilia, que están sujetas a medidas de protección por parte de terceros países, con el fin de permitir a las empresas pesqueras de la Unión un acceso seguro a dichas zonas;

Or. it

Enmienda 292
Piotr Müller, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Insta a la Comisión a que refuerce los mecanismos de seguimiento y ejecución en relación con las actividades pesqueras rusas y los flujos comerciales de alimentos marinos, incluidos los transbordos y las reexportaciones a través de terceros países; pide que se introduzcan estrictos requisitos de trazabilidad e inspecciones coordinadas para evitar la entrada al mercado de la Unión de pescado capturado de forma ilegal o no sostenible; pide asimismo a la Comisión que proponga una prohibición total de la importación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura procedentes de Rusia, hasta que se garantice el pleno respeto del Derecho internacional, las normas medioambientales y los regímenes de sanciones;

Or. en

Enmienda 293
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide a la Comisión que plantee y aborde los casos de incumplimiento por parte de terceros países en el comité de cumplimiento pertinente de las OROP, buscando, en particular, un seguimiento por parte de terceros países, con el fin de evitar repeticiones y garantizar unas condiciones de competencia equitativas para los pescadores de la Unión;

Or. en

Enmienda 294
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Reclama un diálogo estructurado y estratégico con terceros países, en particular en Asia Sudoriental y África, para garantizar las vías marítimas y las redes de comunicación submarinas, vinculando así los esfuerzos de seguridad comercial de la Unión con una gobernanza internacional más amplia de los océanos;

Or. en

Enmienda 295
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide que se celebren «cumbres sobre los océanos» a escala europea con carácter periódico, en las que participen todos los ministros pertinentes, el Parlamento Europeo y la Comisión, para la aplicación del Pacto por el Océano y para desarrollar una diplomacia de los océanos fuerte y dinámica;

Or. en

Enmienda 296
Thomas Bajada, Sakis Arnaoutoglou, Giuseppe Lupo

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Destaca las normas actualizadas sobre las medidas que puede adoptar la Unión en relación con la pesca no sostenible llevada a cabo por terceros países, que pueden servir de instrumento de último recurso en caso de falta sistemática de cooperación para lograr una pesca sostenible; destaca que estas normas refuerzan la diplomacia de los océanos de la Unión, al combinar la responsabilidad medioambiental con la competencia leal, la rendición de cuentas y el respeto del mejor asesoramiento científico disponible;

Or. en

Enmienda 297
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Pide al Consejo y a la Comisión que refuercen los controles de las importaciones y que restrinjan aún más las importaciones de todos los alimentos acuáticos, incluido el bacalao procedente de Rusia, también cuando se reelaboren en terceros países antes de entrar en la Unión e inundar posteriormente los mercados europeos, creando de este modo una competencia desleal para la industria pesquera europea;

Or. en

Enmienda 298
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Hace hincapié en que las redes delictivas que operan en el sector pesquero socavan la gobernanza sostenible de los océanos, distorsionan las economías locales y ponen en peligro los medios de subsistencia en las regiones costeras; destaca que la lucha eficaz contra la delincuencia organizada en la pesca contribuirá a lograr una economía oceánica más segura y resiliente;

Or. en

Enmienda 299
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los controles en los puertos y las aduanas, aprovechando plenamente una nueva agencia aduanera de la Unión, para proteger a los pescadores de los traficantes de drogas y de personas, y de otras actividades ilícitas que amenazan la seguridad de los pescadores y la estabilidad regional, y que refuercen la trazabilidad de los productos del mar importados;

Or. en

Enmienda 300
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 301
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior; ***pide que se refuerce el apoyo financiero y político a las prácticas tradicionales de pesca sostenible, así como a la pesca artesanal y a pequeña escala; reconoce la necesidad de conceder una mayor autonomía a las regiones ultraperiféricas en materia de financiación y legislación, también restableciendo el Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad***

(POSEI para la pesca), que se ha integrado en el FEMPA, con el fin de ayudar al sector a superar las desventajas estructurales y garantizar la viabilidad a largo plazo de las comunidades pesqueras locales;

Or. en

Enmienda 302
Sander Smit

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior; ***reclama un aumento sustancial de la financiación específica para garantizar que la Unión pueda cumplir sus compromisos mundiales, fortalecer su papel estratégico y apoyar la resiliencia futura de las comunidades costeras;***

Or. en

Enmienda 303
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; ***observa con preocupación que las propuestas para*** el próximo marco financiero plurianual ***prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a*** la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, ***lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior***;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; ***subraya la necesidad imperiosa de reintegrar los recursos financieros asignados al sector en*** el próximo marco financiero plurianual para la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, ***garantizando una asignación no inferior al actual MFP; en particular, en relación con los objetivos estratégicos y específicos establecidos por la propia Comisión con respecto del Pacto por el Océano y la política pesquera común en su conjunto***;

Or. it

Enmienda 304
Emma Fourreau, Sebastian Everding, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar ***un sector pesquero estratégico***; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar ***una pesca próspera y resiliente y proteger los recursos biológicos marinos y los ecosistemas a escala mundial***; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;

Or. en

Enmienda 305
Mélissa Camara

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa ***con preocupación*** que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico ***y garantizar la explotación sostenible de los recursos acuáticos marinos a escala mundial***; observa que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;

Or. en

Enmienda 306
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa*** la diplomacia oceánica***, en especial*** para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. ***Reconoce el papel de la*** diplomacia oceánica para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén una asignación de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;

Or. en

Enmienda 307
Karin Karlsbro

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén ***una asignación*** de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación anterior;	24. Insiste firmemente en la necesidad de financiar de manera significativa la diplomacia oceánica, en especial para conservar un sector pesquero estratégico; observa con preocupación que las propuestas para el próximo marco financiero plurianual prevén ***el acotamiento*** de solo 2 000 millones EUR a la pesca y la acuicultura para el período 2028-2034, lo que representa apenas un tercio de su nivel de financiación ***garantizado*** anterior;

Or. en

Enmienda 308
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión que garantice un nivel adecuado de financiación para el marco financiero plurianual posterior a 2028, velando por que el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) siga siendo un instrumento sólido para apoyar el relevo generacional, la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la modernización de la flota y la sostenibilidad socioeconómica;

Or. en

Enmienda 309

Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión que incluya en los futuros instrumentos financieros una cláusula específica para las condiciones estructurales de insularidad y doble insularidad, teniendo en cuenta las desventajas permanentes de estas regiones en términos de acceso al mercado, costes logísticos y escasez de infraestructuras;

Or. it

Enmienda 310
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide un aumento de los recursos humanos y de los recursos financieros en la DG Medio Ambiente, para aumentar su participación en las respectivas negociaciones temáticas internacionales, incluidos todos los trabajos preparatorios pertinentes para estas negociaciones;

Or. en

Enmienda 311
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	24 ter. Lamenta que la asignación propuesta de 2 000 millones EUR para la pesca y la acuicultura en el próximo marco financiero plurianual (2028-2034) represente una reducción drástica con respecto al período actual; subraya la necesidad de garantizar un aumento sustancial del presupuesto del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), como algo fundamental para preservar la seguridad alimentaria y crear puestos de trabajo en la economía azul, con el fin de garantizar el relevo generacional, la igualdad de género y la modernización de la flota;

Or. en

Enmienda 312
Eric Sargiacomo

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones; ***destaca la necesidad de un apoyo financiero constante y suficientemente elevado a las agencias AESM, AECP y Frontex;***

Or. fr

Enmienda 313
Emma Fourreau, Luke Ming Flanagan

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul***, en especial los operadores a pequeña escala y las organizaciones de productores a pequeña escala,*** tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;

Or. en

Enmienda 314
Giuseppe Lupo, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el	25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, ***con la asignación de fondos específicos mínimos,*** como el Fondo Europeo de Competitividad, que

Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia ***oceánica y*** los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia ***y la gobernanza de los océanos,*** los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;
	Or. en

Enmienda 315
Karin Karlsbro

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR ***y la financiación de los acuerdos de colaboración de pesca sostenible***, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;
	Or. en

Enmienda 316
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que ***garantice*** que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	25. Pide a la Comisión ***y a los Estados miembros*** que ***garanticen*** que los pescadores y las partes interesadas de la economía azul tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión - Europa Global, que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;

Or. en

Enmienda 317
Siegbert Frank Droese

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores ***y las partes interesadas de la economía azul*** tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y ***el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional de la Unión -*** Europa Global, ***que respalda la diplomacia oceánica y los esfuerzos por luchar contra la pesca INDNR, así como a fuentes de financiación***	25. Pide a la Comisión que garantice que los pescadores***, los operadores acuícolas, las comunidades costeras y las pymes que participan directamente en el sector*** tengan un acceso efectivo y más sencillo a los instrumentos de financiación, como el Fondo Europeo de Competitividad, que apoya la inversión en una economía azul sostenible, y Europa Global, ***evitando al mismo tiempo que los fondos se desvíen hacia partes interesadas no productivas o puramente consultivas; hace hincapié en que el apoyo debe dar***

complementarias como el Fondo de Transición Justa, REPowerEU, Horizonte Europa y el Banco Europeo de Inversiones;	***prioridad a quienes crean un verdadero valor económico y social en las zonas costeras***;

Or. en

Enmienda 318
Carmen Crespo Díaz, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Reitera la necesidad de mantener un fondo específico, reforzado y autónomo para la pesca y la acuicultura en el próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, tal como reclama el conjunto del sector europeo; considera que la integración del actual FEMPA en un fondo único sería perjudicial para el sector, y defiende una asignación presupuestaria suficiente que permita avanzar en sostenibilidad, renovación de flotas, competitividad, digitalización y descarbonización, garantizando al mismo tiempo la cohesión territorial y el relevo generacional.

Or. es

Enmienda 319
Marco Falcone

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Subraya que los criterios de acceso a los fondos europeos deben recompensar no solo la sostenibilidad medioambiental, sino también el valor social y económico

de las actividades pesqueras tradicionales, artesanales y familiares, en particular en las regiones insulares y ultraperiféricas de la Unión;

Or. it

Enmienda 320
Nora Junco García, Diego Solier, Giuseppe Milazzo, Stephen Nikola Bartulica, Piotr Müller

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Urge a la Comisión Europea a que garantice una estabilidad administrativa y jurídica suficiente para las inversiones privadas, con el fin de promover el desarrollo de los sectores marítimos;

Or. en